

Del perfil profesional al plan de estudios universitario

Fundamentos, diseño y evaluación
de la coherencia curricular

ARQUÍMEDES ERNESTO CRUZ SÁNCHEZ

LANTÍR EDICIONES

PRIMERA EDICIÓN · 2026

Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez

Del perfil profesional al plan de estudios universitario

Fundamentos, diseño y evaluación de la coherencia curricular

LANTÍR

EDICIONES

Lantír Ediciones de Jorge David Ríos Gonzales

Primera edición digital · Lima, 2026

Créditos editoriales

TÍTULO

Del perfil profesional al plan de estudios universitario
Fundamentos diseño y evaluación de la coherencia curricular

AUTOR

Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez

EDICIÓN

Lantír Ediciones de Jorge David Ríos Gonzales
Mz. 12, piso 2, Urb. San Agustín, Comas, Lima, Lima
Primera edición digital, 2026

IDENTIFICADORES EDITORIALES

ISBN: 978-612-99553-2-2
Depósito legal: 2026-11747
DOI:10.5281/zenodo.22884289

DISPONIBLE EN

<https://lantir.pe/libros>

© 2026, del texto: Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez.

© 2026, de la edición: Lantír Ediciones de Jorge David Ríos Gonzales.

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares doble ciego, realizado por docentes investigadores antes de su publicación por Lantír Ediciones.

Presentación

Este libro examina la conexión entre el perfil profesional y la educación universitaria. Un aspecto de un problema específico: la universidad puede definir claramente el tipo de profesional que quiere formar, pero aun así puede estructurar las materias, los créditos y las evaluaciones de manera que no ayuden a desarrollar adecuadamente ese perfil. La coherencia curricular requiere que las declaraciones de la institución se conviertan en experiencias de aprendizaje y pruebas que se puedan comprobar.

El texto describe las bases del diseño curricular, señala diferentes tipos de perfiles, explica cómo se estructura el plan de estudios y propone métodos para analizar su conexión. La edición contiene las conversaciones más recientes sobre aprendizaje, flexibilidad, inclusión, sostenibilidad, transformación digital e inteligencia artificial. Estos temas se combinan con el tema principal de la historia y no son solo partes separadas.

El texto está dirigido a profesores de universidades, comités de programas, responsables de escuelas y a estudiantes de educación. El objetivo es dar guías para crear, revisar y evaluar planes de estudios, evitando que el diseño curricular sea solo un conjunto rígido de formatos.

Introducción

El perfil profesional indica cómo se espera que se comporten los graduados de una carrera. El plan de estudios organiza cómo se puede realizar esa acción. Existe una relación de dependencia entre ambos: los elementos del perfil orientan la selección, el orden y la combinación de las experiencias de aprendizaje, mientras que el plan permite —o impide— que lo que se define se convierta en aprendizaje.

El problema surge cuando el perfil se escribe como una lista de cualidades generales y el plan se organiza sumando materias. En este contexto, se asume la correspondencia, pero no se verifica. Para analizarla, hay que identificar los resultados, localizar dónde se enseñan y evalúan, reconocer los niveles de avance y revisar las evidencias. También es necesario revisar la relevancia del perfil ante cambios en la ciencia, la tecnología, la sociedad y las profesiones.

Los primeros capítulos hablan sobre la educación universitaria, el perfil del profesional y el programa de estudios. Los siguientes capítulos tratan sobre el alineamiento del currículo, la evaluación del perfil de egreso, la garantía de la calidad, los cambios digitales y un plan práctico de diseño. El último capítulo presenta tablas cortas para guiar el trabajo de los equipos de currículo.

Contenido

1 Fundamentos de la revisión curricular y el perfil profesional

2 El plan de estudios universitario

3 Correspondencia alineamiento y evaluación del perfil

4 Calidad transformación y diseño curricular

Conclusiones

Referencias

Glosario

Anexos

Capítulo 1

Fundamentos de la revisión curricular y el perfil profesional

1.1 Universidad formación y sociedad

La universidad, durante la etapa de posguerra, replanteó su rol social, en términos sustanciales, orientada por una lógica pragmática, relacionada a los procesos productivos y centrada en la dinámica del mercado; aunque ausente de una dirección socioeconómica consistente, principalmente, en los países latinoamericanos. Luego, hacia la cuarta parte del siglo XX, la concepción utilitarista del conocimiento modifica uno de los tres ejes estructurales de la universidad: la investigación. Con esta permuta y en el contexto neoliberal, se tornó coherente la reconfiguración de una de las instituciones más antiguas de la baja edad media y, por ende, la internalización de factores de costo-beneficio en la dinámica institucional universitaria.

En la consolidación de su objetivo de formación para el trabajo, la educación universitaria comprende la creación y desarrollo de habilidades ocupacionales específicas, así como la preparación teórica para la actividad profesional. La primera conlleva a la parte práctica, ejecutora, del cómo; mientras que la segunda nos acerca a la parte cognoscitiva del porqué y para qué.

La preparación del futuro profesional redundará en el desarrollo de la actividad sociocultural dentro de un sistema determinado de relaciones sociales o un constructo simbólico de normas y límites, las mismas que van tensionando la dinámica social, a tal punto que como resultado, si no se atiende este contexto, se generan desfases entre el mercado laboral y la oferta universitaria.

Un mecanismo tangible para consolidar este acercamiento de la universidad al mercado laboral es la elaboración del perfil profesional, el cual determina, en primera instancia, el plan de estudios, ambos dispositivos preminentes del currículo. Esta relación entre uno y otro elemento de la estructura curricular va a respaldar la correspondencia de la formación profesional con el mercado laboral, convirtiéndose en la condición indispensable de la universidad como institución social. Cabe precisar que no se trata de soslayar el fin de la educación superior como postora de sentido en

cuanto a la búsqueda de la verdad, sino que en ese periplo honesto y connatural a su propósito, le compete el encargo de abanderar los constantes cambios de la sociedad, y como estos, ahora más que nunca, se deshilvanan por el ámbito productivo, es también la universidad la llamada a aportar en esta dirección.

En atención a este contexto, todos los lineamientos de Evaluación y Acreditación en los países latinoamericanos resaltan la coherencia externa del currículo, es decir, establecen la correspondencia pertinente entre las necesidades sociales, económicas y científico tecnológicas de un país en cuanto a su desarrollo nacional, regional y local con las políticas de trabajo curricular y sus objetivos.

Consideramos que si existe una relación coherente entre las metas, objetivos educativos y las demandas laborales, entonces la sociedad se verá beneficiada. El Estado invierte en educación con la finalidad de afianzar o lograr un cambio. El cambio significará desarrollo, constituyéndose en el beneficio por la inversión. La medición del cambio, el mismo que, para efectos tangibles, deberá contextualizarse en función de las necesidades sociales, estará latente en el perfil profesional. Y, por último, este dispositivo está en constante revisión a la luz de la realidad social a la que se debe. En líneas generales, se trata de un circuito de beneficios imbricados.

Esta incoherencia entre las expectativas del mercado laboral con los programas curriculares universitarios coloca en tela de juicio la pertinencia del plan de estudios, toda vez que se visualiza la repercusión de la formación profesional con el perfil preestablecido.

En Argentina, se realizaron evaluaciones de los planes de estudio y, por ende, de los perfiles profesionales de las carreras universitarias, en el marco de las políticas provenientes del Ministerio de Cultura y Educación y la promulgación de la Ley Federal de Educación, Ley N.º 24.195, en cuyo artículo 22, inciso a), hace alusión a la relación de la universidad con los requerimientos de la sociedad. Asimismo, en la Ley de Educación Superior, Ley N.º 24.521, en el artículo 4, los incisos a) y g), se estipula la contextualización de la formación profesional, científica y técnica a nivel regional y nacional. En líneas generales, las universidades argentinas con este contexto normativo, aseguran la vinculación de los dispositivos pedagógicos con el contexto social al cual proveen de profesionales calificados y pertinentes.

En Colombia, mediante la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior, se estipula en el Capítulo V, artículo 53, la creación del Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, en cuyos Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, específicamente, en el factor referido a Procesos Académicos, en la Característica 16, denominada Integralidad del Currículo, se distingue, en el acápite h, el perfil profesional del ocupacional, y en el acápite i, la articulación del plan de estudios

con el nivel de formación. En concreto, se asegura una vinculación de carácter técnico entre el perfil y el plan de estudios, conceptos ambos autónomos e integrales en el proceso de formación universitario. Asimismo, en la Característica 17, «Flexibilidad del Currículo», en el acápite c, se señala que deben existir estrategias de constante actualización curricular en función del carácter interno del desarrollo disciplinar y las demandas sociales correspondientes.

En Chile, en el marco de la Ley Num. 21.094, Sobre las Universidades Estatales, en el artículo N.º 6, se precisa que el perfil profesional debe dar respuesta a las necesidades de la realidad chilena. Desde una perspectiva técnica, sabemos que la forma de concreción de los perfiles se desarrolla a través de las competencias, las cuales direccionan los planes de estudio. En este sentido, en la misma ley, en el artículo N.º 62, acápite 4, denominado Fortalecimiento de la calidad académica y la formación profesional, se estipula los lineamientos del fortalecimiento de los planes de acción, siendo uno de ellos el rediseño curricular. De esta manera, encontramos también en Chile, la preocupación por los replanteamientos curriculares a la luz de estudios previos y en la dirección de procesos de calidad.

En Perú, a partir la promulgación de la Ley Universitaria N.º 30220, se da inicio a la modernización de las universidades con la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Asimismo, en el mismo marco legal, en el artículo 40, denominado Diseño Curricular, se precisa que el currículo es un atributo de la autonomía universitaria y debe estar en concordancia con el contexto social, asimismo, que su periodo de actualización debe ser de tres años.

Consideramos pues que la universidad, en la actual coyuntura, debe marchar a la vanguardia en lo referente a la revisión de su dinámica curricular, empezando por validar la coherencia entre sus elementos. «El currículo se genera en la realidad, considerando las necesidades del educando y las necesidades sociales de la comunidad» (Calero; 1996:78).

Si no planteamos un perfil profesional cuyo origen sea la satisfacción de necesidades sociales, tendremos como resultado una «universidad burbuja», apartada de la dinámica social y de la comunidad. Creemos que el eje de la implementación curricular debe ser el resultado de un análisis detenido y serio de la réplica de la realidad en el perfil profesional y el plan de estudios.

Es evidente que de la incoherencia entre el perfil profesional y el plan de estudios van a resultar profesionales no aptos para el actual mercado laboral educativo, cada vez más exigente.

Los países latinoamericanos requieren de una universidad científica, orientada al desarrollo de los sectores productivos y sociales, por consiguiente, la relación con la sociedad tendría que ser mucho más beneficiosa. Así, las nuevas generaciones de profesionales aportarán a los cimientos de

una nueva perspectiva más justa y provechosa para todos. La comunidad universitaria, en general, es consciente que uno de los problemas más graves es tener un currículo anquilosado y divorciado de las nuevas orientaciones educativas.

En el ámbito interno los estamentos de las facultades: autoridades, docentes, administrativos, estudiantes y graduados son testigos de la problemática planteada que se resume en la obsolescencia del plan de estudios. Sin embargo, a pesar de ser conscientes de esta restricción solo se han limitado a dar medidas paliativas sin asumir el problema desde una óptica integral, que parta de una evaluación del plan de estudios dentro de las actividades académicas y en relación con el perfil profesional.

En su elaboración, lo primero que se plantea dentro del currículo es el perfil profesional, ya que este se encuentra en función de las demandas laborales, sociales y culturales. Luego, en atención al perfil profesional, se formula el plan de estudios. De ningún modo se invierten los papeles, ya que resultaría contraproducente para todo resultado de una evaluación posterior. De esta manera se logrará una relación coherente, positiva, óptima.

1.2 La revisión curricular como proceso académico

Revisar un currículo universitario significa comprobar si la formación declarada, las experiencias de aprendizaje y la evaluación conducen al perfil de egreso. La revisión no se queda sólo en cambiar nombres de asignaturas o redistribuir créditos. Reclama establecer qué problemas intenta resolver el programa, qué conocimientos demanda la carrera, qué desempeños deben alcanzar los estudiantes y qué evidencias avalan que se lograron dichos desempeños. Si cada una de estas decisiones se toma de forma aislada, el documento curricular podrá conservar una apariencia ordenada pero, al mismo tiempo, presentar vacíos, duplicaciones o secuencias difíciles de justificar.

La revisión debe diferenciar la pertinencia externa de la coherencia interna. La pertinencia externa es la vinculación de la propuesta formativa con las necesidades sociales, los cambios científicos, las condiciones laborales, la regulación profesional y las características territoriales. La coherencia interna permite analizar la relación entre los propósitos, el perfil, las competencias, los resultados de aprendizaje, las asignaturas, las estrategias didácticas y la evaluación. Son necesarias ambas dimensiones. Un programa puede responder a una demanda ocupacional inmediata y carecer de una estructura formativa consistente, puede mostrar una organización técnica correcta, pero permanecer desconectado de los problemas de su entorno.

La actualización periódica requiere evidencia. Son útiles el seguimiento de egresados, la consulta a empleadores, el análisis de la producción científica, la revisión de políticas públicas, los resultados de aprendizaje y las experiencias de docentes y estudiantes. Ninguna fuente, por sí sola,

define el currículo. El juicio curricular surge de contrastar información y justificar decisiones ante la comunidad académica.

Dimensión	Pregunta de revisión	Evidencia posible
Pertinencia	¿El perfil responde a problemas y campos de actuación vigentes?	Estudios del entorno, consulta a actores y seguimiento de egresados
Coherencia	¿Existe relación entre perfil, asignaturas y evaluación?	Mapa curricular, sílabos y productos integradores
Viabilidad	¿Los recursos permiten desarrollar lo propuesto?	Plana docente, infraestructura, convenios y presupuesto
Resultados	¿Los estudiantes alcanzan los desempeños esperados?	Evaluación directa e indirecta del perfil

1.3 Aproximación conceptual

La elaboración del perfil implica tener claro, tanto la concepción educativa como los requerimientos de la sociedad y, justamente, estos dos aspectos son los principios reguladores y que asegurarán en última instancia el éxito. Sin embargo, ¿qué entendemos por perfil profesional? No hay duda que todos poseemos una noción evidente en torno al tema, pero cabe resaltar nuestra definición para empezar a discurrir.

El perfil profesional describe las capacidades, los conocimientos, las actitudes y los valores que se espera que el estudiante haya desarrollado al finalizar su formación. Se vincula con la orientación institucional y sirve de referencia para las decisiones curriculares y extracurriculares.

El perfil profesional es elaborado atendiendo a los recursos tanto internos como externos; es decir, siguiendo pautas curriculares e institucionales y obedeciendo a demandas laborales perentorias. «Las características socioeconómicas y culturales de un determinado país o región, cambiante de acuerdo con las circunstancias históricas que determinan el proceso de formación profesional» (Álvarez; 1999:43)

Álvarez de Zayas propone una interrelación completa y constante entre la dinámica social y la dinámica educativa. El proceso de formación profesional, afirma el autor, depende mucho de los planes que tenga una sociedad para su futuro. El autor asume que los factores externos se tornan determinantes en la formulación del perfil profesional. Es decir, Álvarez de Zayas subraya la orientación externa del currículo.

Díaz Barriga Arceo et al. (1990), formula una pregunta básica para la elaboración del perfil profesional: ¿Qué características académicas y laborales debe poseer el egresado que responde a las necesidades sociales de su profesión? En respuesta a esta pregunta, se desbrozan los conocimientos, habilidades y actitudes, elementos constitutivos del perfil profesional. Al respecto, resaltamos la estructuración del dispositivo pedagógico, que brinda un sendero concreto de cómo se debiera formular un perfil. En atención a lo expuesto por Díaz-Barriga, extraemos el siguiente perfil de la Universidad Nacional de Colombia:

La carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales busca preparar profesionales provistos de sólidas bases científicas, de conocimientos teóricos y tecnológicos, de aptitudes investigativas, de capacidad creativa, analítica y de síntesis, con liderazgo y responsabilidad social y que están en capacidad de:

Estudiar y aprovechar las fuerzas naturales con el fin de proveer la infraestructura necesaria para los sistemas de producción y el bienestar de la comunidad.

Planear, diseñar, calcular, construir, evaluar, administrar y conservar obras de infraestructura tales como edificios, puentes, vías, canales, represas, puertos, sistemas de aprovechamiento y control de recursos hidráulicos y sistemas de regulación y manejo de aguas, en un adecuado equilibrio entre los recursos naturales, el uso de los materiales y el entorno ambiental.

Determinar la factibilidad técnica, económica y social de proyectos viales y de sistemas de transporte, así como el impacto y manejo ambiental de tales proyectos y sistemas.

Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el diseño y construcción de obras civiles.

Adaptar y desarrollar, de acuerdo con las condiciones propias de la región y del país, nuevos principios y tecnologías en obras civiles.

Como observamos, en la parte declarativa (primer párrafo), se muestra la estructura recomendada por el autor: Conocimientos (sólidas bases científicas, de conocimientos teóricos y tecnológicos), Habilidades (de aptitudes investigativas, de capacidad creativa, analítica y de síntesis), y Aptitudes (liderazgo y responsabilidad social). En la parte especificativa (los párrafos secuenciados), se expresa una vinculación más estrecha con el epíteto y su razón de ser en la transformación social.

Nosotros consideramos al perfil profesional como un dispositivo que reúne un conjunto de características y capacidades de los futuros profesionales, determinadas, técnicamente, por la Universidad con la finalidad de expresar la marca institucional y la competencia futura en el mercado laboral a donde se orienta la carrera o programa. En este sentido, proponemos como

ejemplo la formulación del perfil del egresado declarado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, para la Carrera de Psicología.

...el perfil del egresado(a) se basa en el desarrollo de competencias que se organizan en cuatro ejes curriculares presentados a continuación:

→ EJE DIAGNOSTICA. Comprende los cursos que harán al egresado competente en el uso ético y responsable de los métodos apropiados para el recojo de la información y el análisis de necesidades que conduzcan a la comprensión de un fenómeno.

→ EJE INTERVIENE. Reúne los cursos que permitirán al egresado elaborar y poner en marcha un plan de acción con objetivos, procedimientos, selección de técnicas e instrumentos, así como el plan de evaluación pertinente.

→ EJE EVALÚA. Incluye los cursos que permitirán al egresado implementar un plan de medición de la eficacia y eficiencia de la intervención.

→ EJE INVESTIGA. Considera los cursos que harán al egresado aplicar pertinentemente el método científico y las herramientas de investigación para resolver el problema planteado, ampliando el conocimiento de manera crítica, reflexiva y creativa.

En el ejemplo, observamos la marca institucional en el desglose realizado de los cuatro ejes de la carrera: Diagnostica, Interviene, Evalúa e Investiga, formulación realizada después del análisis de su entorno laboral y su alcance del servicio profesional para el cual forma la carrera.

1.4 El perfil de egreso y el perfil profesional

El perfil de egreso expresa los aprendizajes que una institución se compromete a formar y evaluar al final de un programa. El perfil profesional ubica esos aprendizajes en ámbitos de desempeño, funciones y responsabilidades propias de una profesión. En ciertos documentos se utilizan los dos términos como sinónimos; pero es interesante diferenciarlos cuando se quiere precisar lo que corresponde a la formación universitaria y lo que depende de la experiencia posterior, de las condiciones del empleo o de una habilitación profesional.

Se deben evitar características generales que no se pueden verificar. Frases como profesional íntegro, líder competente o agente de cambio deben traducirse en acciones específicas. Un resultado verificable muestra una acción, el objeto afectado, las condiciones en que se realiza y, si es necesario, un estándar de calidad. Esa precisión ayuda a elegir experiencias de aprendizaje y a crear pruebas de éxito.

El perfil no debe ser una larga lista de deseos. Un número razonable de competencias permite distribuir responsabilidades entre las materias y reconocer diferentes niveles de avance. La claridad aumenta cuando cada habilidad agrupa desempeños relacionados y no se repite la misma capacidad con diferentes palabras.

1.5 Tipos y componentes del perfil

La visión humanista no solo ve al ser humano como alguien importante en la historia, sino como «un agente creador y transformador de su destino» (Spengler, 1989). Esta responsabilidad no solo lo valida, sino que también le da la oportunidad de reconstruirse a partir de las consecuencias de sus acciones. En el escenario educativo es donde más claramente se evidencia tal encargo. Son las generaciones anteriores las que tienen el derecho de asegurar la formación de las generaciones venideras, por ello resulta tan relevante la elaboración de un perfil profesional coherente con la visión del nuevo sujeto que asumirá cíclicamente similares compromisos. En este sentido, debería primar el aspecto técnico sobre el micropolítico, entendido este como las relaciones de poder a nivel institucional.

«Las metas actúan como un indicador de las características de la gente, las cuales se espera sean el resultado del logro del currículo» (Posner; 2000:172). Claro, recordemos que Posner es uno de los primeros teóricos de la tradición curricular occidental, es por ello que habla de metas en vez de perfiles, sin embargo, cabe subrayar de la definición propuesta por el teórico estadounidense establece una relación concreta entre el perfil y las características de la población. Asimismo, al compararlo con un indicador, lo acerca a una perspectiva evaluativa, es decir, como sabemos el perfil se convierte en un dispositivo orientador de la evaluación: si el perfil se cumple, el plan de estudios fue coherente con su propósito.

En este sentido, cabe rescatar la lógica de los modelos de acreditación de programas de universitarios, pues todos ellos parten de la declaración de propósitos, perfiles o metas, desde los cuales se evalúa la pertinencia de la carrera, es decir, ellos solo se concretan si los demás elementos de evaluación se avienen a su dirección.

Por otro lado, Peñaloza distingue entre dos tipos de perfil profesional: implícito y explícito. El Perfil Implícito es aquél que no se declara, sino que solo se evidencia ya en la práctica profesional; mientras que el Perfil Explícito se declara, se enuncia, está escrito.

El Perfil Implícito se encuentra en directa relación con el currículo implícito. «El perfil explícito puede formular los objetivos más idílicos que concebamos para una carrera y ser incluso pertinentes. Empero, si en los contenidos del currículo elaborado todo se reduce a conocimientos impartidos por diversas disciplinas científicas, estaremos ante una preparación puramente

cognoscitiva, muy alejada de lo que Platón denominaba el ejercicio de la profesión (epitedeuma) como parte del proceso del cual adquirimos el dominio de ella. El perfil implícito en este caso apunta a un ser atiborrado de conocimientos, pero incapacitado en verdad para cumplir los demás objetivos de su profesión» (Peñaloza; 2001: 175).

Cuadro N.º 1

PERFIL IMPLÍCITO	PERFIL EXPLÍCITO
No declarado	Declarado
Conocimiento, teoría	Práctica, habilidad

Para el mismo autor los perfiles deben tener las siguientes características:

Expresados con sencillez.

No deben ser ampulosos.

Contienen los fines de la carrera.

Sirven a la hominización, socialización y culturación.

El egresado de nuestra institución es un profesional dinámico, habituado al trabajo en equipo y bajo presión, con un alto sentido de responsabilidad, con la finalidad de lograr diseños arquitectónicos pertinentes al entorno, expresando la funcionalidad y criterio estético de la obra.

Para Pizano Chávez (Diseño Curricular, 1998: 246) en el perfil deben concurrir las siguientes características:

1. Las áreas del conocimiento en los que se alcanza cierto dominio.
2. La capacidad que tenga el egresado para aplicar sus conocimientos.
3. Los valores y actitudes que asimilará en su trayecto educativo.
4. Las destrezas que habrá desarrollado.

El egresado de la licenciatura de Ingeniería Industrial de la FES Aragón, es el profesionista que cuenta con los conocimientos de las ciencias exactas, matemáticas y administrativas de ingeniería para desarrollar su actividad profesional en diversas áreas, tales como: planeación y control de la producción, técnicas de optimización, administración de operaciones, evaluación de proyectos, procesos industriales, así como el diseño, construcción, y mantenimiento de productos y equipos industriales. Esta formación le permite participar con éxito en las distintas ramas que integran a la ingeniería industrial, como son los sistemas de información, y adaptación a los cambios de las

tecnologías en estas áreas y, en su caso, generarlas, respondiendo así a las necesidades que se presentan en las ramas productivas y de servicios del país para lograr el bienestar de la sociedad a la que se debe.

Díaz Barriga asocia el carácter de meta a los perfiles profesionales en función el tipo de profesionista que se intente formar. En sí consiste en la elaboración de un documento donde se contemplen las habilidades y conocimientos que poseerá el profesionista al egresar de la carrera. A este documento le denomina perfil profesional.

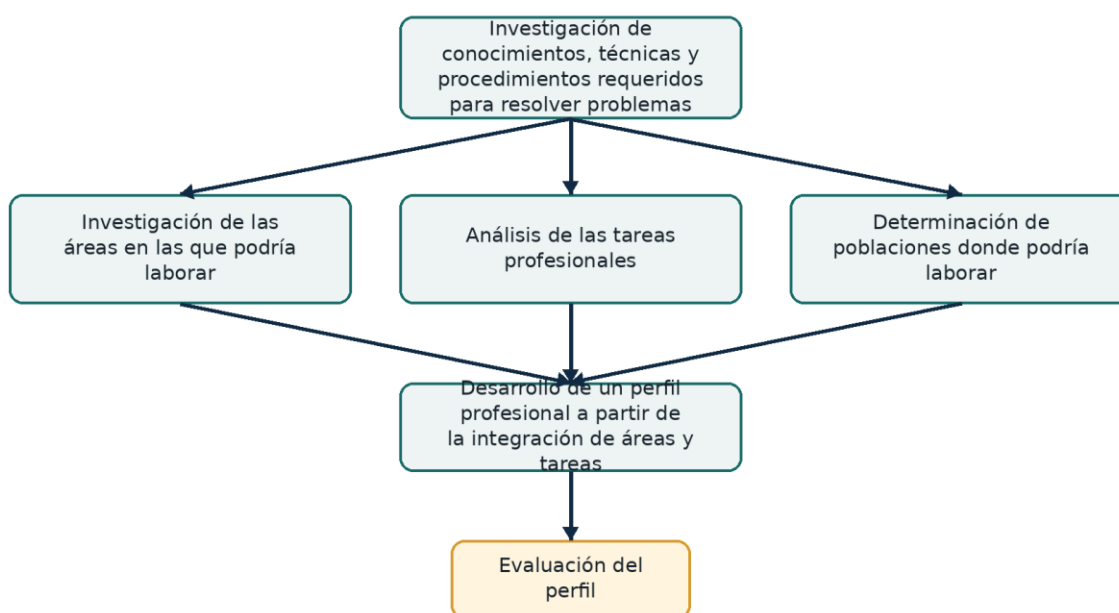
Para construir el perfil profesional se debe realizar una investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos disponibles en la disciplina, los cuales servirán de base a la carrera. Posteriormente, se determinan las áreas de trabajo en que laborará el profesional, en atención a las necesidades sociales, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos con que cuenta la disciplina.

Para obtener las áreas de trabajo, se determinan y definen las tareas que desempeñará el profesional, así como las poblaciones en que ofrecerá sus servicios. La conjunción de áreas, tareas y poblaciones, implica la delimitación del perfil profesional, el cual debe contener, enunciados en rubros, los conocimientos y habilidades terminales u objetivos que debe alcanzar el profesionista.

A continuación se presenta un esquema donde se explica el proceso de elaboración del perfil profesional.

Esquema N.º 1

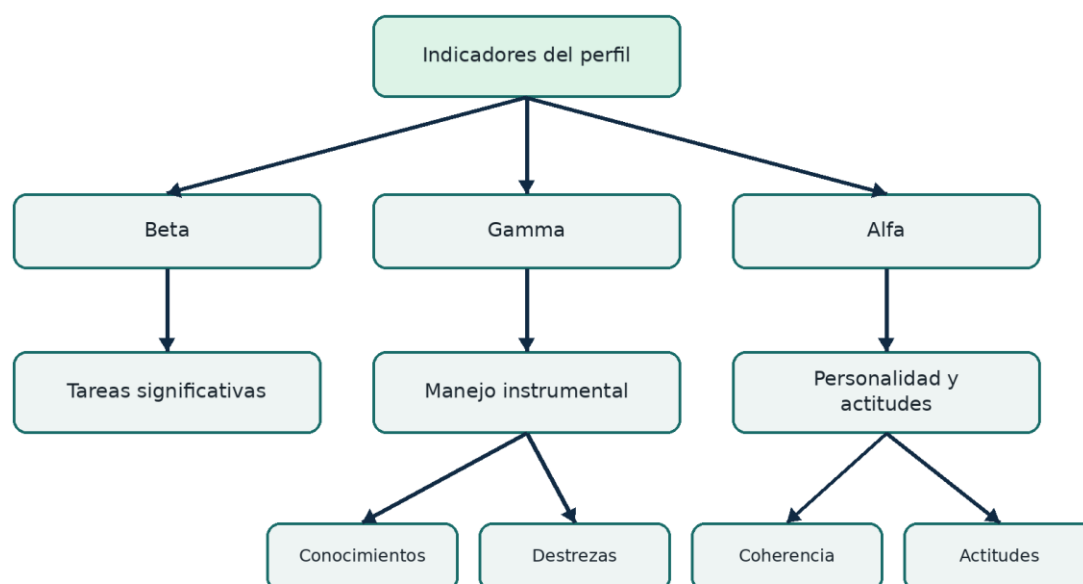
ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL



Fuente: Díaz-Barriga, *Metodología del diseño curricular para educación superior*. Editorial Trillas, 1995.

Para Hernando Romero Pereira (2000) los perfiles profesionales poseen indicadores beta, gamma y alfa. Los indicadores beta expresan las funciones y tareas significativas de una profesión; los indicadores gamma aluden a los conocimientos, destrezas y manejo instrumental; y por último, los indicadores alfa se refieren a los rasgos de personalidad, actitudes, aptitudes y condiciones físicas requeridos por cada indicador ocupacional (beta) y congruentes con los indicadores gamma.

Esquema N.º 2



Fuente: Romero Pereira, Metodología para formar docentes investigadores investigando. Editorial Magisterio, 2000.

En este sentido, considero que podemos visualizar mejor lo puntualizado por el autor colombiano con el siguiente ejemplo:

El médico(a) cirujano(a) egresado de la Universidad de Chile es un profesional de reconocida excelencia, que se desempeña en forma competente en la red de salud, atendiendo integralmente las necesidades de salud de las personas y de la población en los ámbitos de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a lo largo del ciclo vital, incorporando a la familia y la comunidad en su quehacer.

Razona crítica y reflexivamente acerca de su rol social, así como de su quehacer y profesión, la que ejerce sobre la base del conocimiento actualizado, considerando el avance de las ciencias, la tecnología y los cambios de los determinantes de la salud.

Trabaja efectivamente en el equipo de salud, en escenarios diversos en cuanto a complejidad y contexto, en coherencia con los principios éticos y el marco legal vigente.

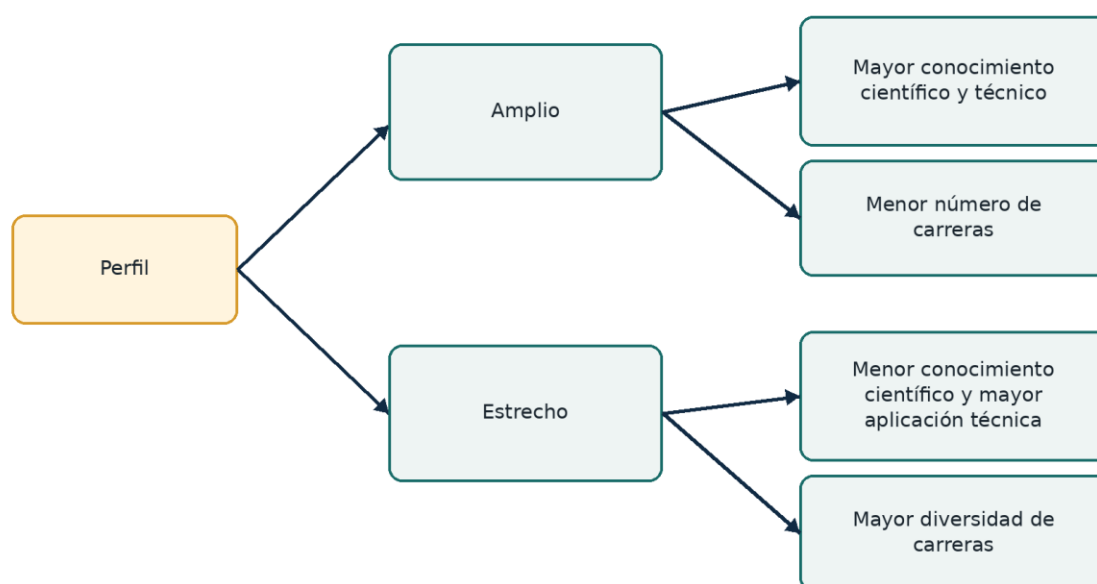
Manifiesta su sentido ético y cívico, así como su compromiso y solidaridad social, generando acciones orientadas a resolver las necesidades y expectativas de salud del país. Optimiza los procesos de gestión desde una perspectiva estratégico-operativa, con el fin de mejorar la situación de salud de la población.

Los indicadores beta se presentan en el primer párrafo; los indicadores gamma, en el segundo párrafo; en tanto, los alfa, en el tercer y cuarto párrafos.

Otra clasificación interesante es la que ofrece Álvarez de Zayas sobre la estrechez y amplitud del perfil. Al Perfil Estrecho le corresponde un desarrollo vertiginoso de las fuerzas productivas y carencia de profesionales debidamente capacitados debido a lo cual se incrementan las posibles carreras a estudiar. En oposición, se presenta el Perfil Amplio que se desarrolla en una sociedad más estable y el desarrollo científico más contundente, por consiguiente, la técnica tiende a caducar aceleradamente. «La teoría curricular permite establecer la estructura de carreras en una determinada universidad o en un cierto país; consecuencia de esta apreciación es también la estrechez o la amplitud del perfil, de la carrera en cuestión, en una relación obvia: a más carreras, más estrecho el perfil y viceversa» (Álvarez; 1999: 44).

Es decir, cuando existe una diversificación de las carreras profesionales tendremos el tipo de perfil estrecho; mientras que cuando existan pocas carreras profesionales nos situaremos en un perfil amplio.

Esquema N.º 3



Fuente: elaboración basada en Álvarez de Zayas (1999).

Observamos en el esquema N.º 3, donde en el perfil amplio, el conocimiento científico se encuentra en relación inversamente proporcional al conocimiento tecnológico. Un claro ejemplo de esta relación en el ejercicio de formación profesional, lo tenemos en el modelo de universidad alemana de la primera mitad del siglo XX, donde existían cinco facultades: Filosofía, Derecho, Medicina, Teología. Cabe resaltar que no resultó contraproducente dicho modelo, debido a que estaba acorde con la sociedad de aquel entonces.

El perfil estrecho, en cambio, muestra la relación inversa entre el conocimiento científico y el técnico, donde este último se amplifica a contrapeso del primero. Indudablemente, este perfil describe nuestra época toda vez que las carreras han aumentado, generando en el mercado laboral servicios sustitutos, por ejemplo, la carrera de Administración que está direccionada a un nicho laboral, también compite en el mercado con Administración de Negocios, Administración y Marketing, Administración y Negocios Internacionales, etc. es decir, todos los profesionales egresados de estas carreras compiten por una misma plaza laboral en el mercado, ya que sus perfiles son similares.

Por otro lado, Ander-Egg, hace dos precisiones, diferenciando el Perfil Educativo (con una concepción amplia) y el Perfil Psicológico. Para este autor el Perfil Educativo es concebido como un concepto empleado en referencia a los estudios de la situación educativa de un país y de los aspectos contextuales (geográficos, demográficos, económicos y sociales), que la condicionan. En tanto, el Perfil Psicológico es definido como el gráfico de los resultados obtenidos por un mismo sujeto a partir de diferentes test, que permiten una interpretación rápida y fácilmente utilizable de los puntos fuertes y débiles del mismo».

En suma, el perfil es el documento orientador de la tarea educativa e insumo en el diseño del currículo, que se plasma en el ideal de ser humano competente, en habilidades, conocimientos, actitudes y valores con los que debe integrarse a la sociedad, al término de un proceso educativo determinado.

1.6 Criterios y proceso de elaboración

Se puede afirmar que el punto de partida para el desarrollo de un adecuado proceso educativo es disponer de perfiles de los alumnos, en los que se conciben clara y definidamente el tipo de profesionales que la facultad desea formar. En los últimos años, en el ámbito internacional se plantea como prototipo final el perfil genérico e ideal de la educación, concebido como «el nuevo hombre», sin que al presente se haya operacionalizado en sus características esenciales. A riesgo de caer involuntariamente en connotaciones de orden ideopolítico (debido a que todo postulado ineludiblemente traduce formas de pensar), se considera que planteamientos en tal sentido, o en

cualquier otro; son buenos puntos de partida, por cuanto va esclareciendo el panorama y proporcionando elementos de juicio para concretar objetivos o competencias.

Independientemente de cualquier connotación, el planteamiento de perfiles, condiciona (por no decir determina) formas de operación en términos de planeamiento, dirección, ejecución, control y evaluación de acciones.

Resulta altamente productivo establecer perfiles en términos más o menos operacionales o concretos antes que teóricos o abstractos. Además, los perfiles deben estar diseñados respetando la dignidad humana, estar en armonía con nuestra realidad y proyectarse al futuro, sobre todo ahora que la consigna que caracteriza al actual sistema es «el cambio».

Criterios para elaborar perfiles educativos

Menigno Hidalgo nos plantea en su libro «Los perfiles de la Educación», una serie de ideas básicas para elaborar un perfil:

Formación para la libertad, autonomía individual colectiva.

Formación para el ejercicio equilibrado del intelecto (con énfasis en la creatividad y análisis crítico), y la actividad laboral.

Formación para el desarrollo nacional, en lo social, económico y cultural, con incidencia en los campos científicos y tecnológicos.

Formación para el ejercicio libre y responsable de los deberes y derechos ciudadanos, así como la preservación de la vida democrática, de la paz y la justicia.

Formación para el cultivo de los valores afectivos, éticos, estéticos, religiosos, etc.

Formación para la práctica de la solidaridad

Estos tópicos se encuentran orientados al sistema educativo peruano, pero creemos que igualmente nos sirve para clarificar el tema y abordar las características.

Características:

Menigno Hidalgo enuncia también las principales características del Perfil:

El estar centrado en el alumno.

El ser evaluable.

Especificar el producto.

El considerar una realidad.

El partir de un análisis de funciones.

El desglosar las funciones en tareas.

El ser conocidos por evaluadores y evaluados.

El reflejar una filosofía, ideología y orientación educativa.

Proceso de elaboración

Las etapas en la elaboración del perfil son:

Diagnóstico.

Definición de funciones.

Análisis de tareas.

DIAGNÓSTICO. Es la etapa de recopilación de información individual y grupal, a fin de lograr el perfil real y en base a esta información, plantear el perfil ideal.

DEFINICIÓN DE FUNCIONES: Las funciones son los roles o responsabilidades que se deben desempeñar. En el caso de los alumnos que egresan, las funciones deben estar expresadas como capacidades, objetivos o competencias que deben lograr al culminar un determinado periodo de formación.

ANÁLISIS DE TAREAS: Es la explicitación de las acciones específicas, concretas y secuencializadas que deben efectuarse para elaborar el perfil; en 2 niveles: Organización y Definición de Funciones.

Organización (del Equipo Docente)

1º Hacer un listado de todas las acciones a realizar.

2º Establecer una especie de priorización.

3º Formular las acciones priorizadas de la más inmediata, a la más lejana, para elaborar el perfil.

Definición de funciones

Efectuar igual que en el caso de la organización, pero con las capacidades, objetivos o competencias a lograr por los alumnos.

El perfil del egresado constituye la descripción de los rasgos que deben caracterizar a un alumno al terminar un proceso educativo y, responder a los fines u objetivos, principios y orientaciones de los respectivos niveles.

Contenido básico de los perfiles

Cuadro N.º 2

CONTENIDOS	EJEMPLOS
Conocimientos que el alumno domina	Ciencia, arte, historia, política, etc.
Habilidades que el alumno posee	Aplicar leyes, normas, efectuar cálculos y seguir procedimientos, entre otros
Destrezas que caracterizan al alumno	Resolución de problemas, capacidad creadora y renovación de planteamientos, entre otras
Valores y actitudes que posee	Honestidad, rigurosidad científica, empeño y cooperación, entre otros

1.7 Organización y formulación

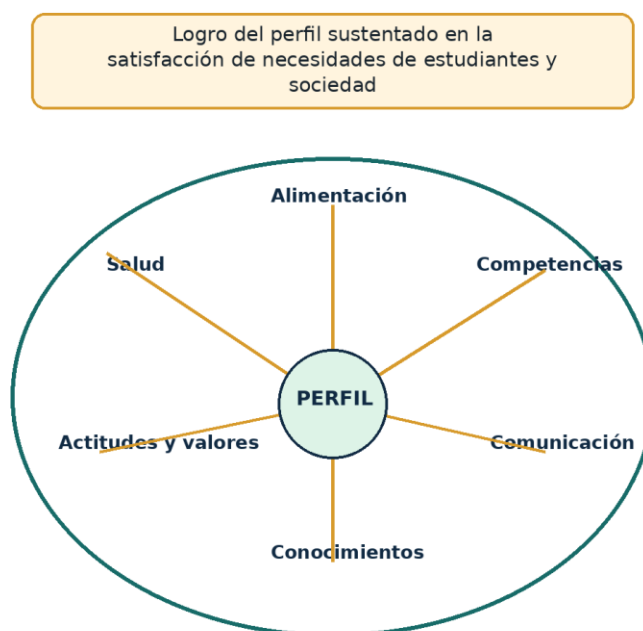
Organización del perfil

La organización de un perfil corresponde a diferentes criterios y éstos a su vez obedecen a la naturaleza del nivel educativo y de la profesión donde está formándose el alumno.

Frecuentemente, la organización de los perfiles en el ámbito escolar responde al criterio de áreas de desarrollo del alumno, de tal modo que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, etc.; son organizados en torno a tres aspectos fundamentales: desarrollo intelectual, motor, y socio-afectivo.

En el ámbito de la formación docente, se puede decir que las características del egresado frecuentemente están organizadas en función del criterio de áreas de formación; de tal modo, que las características del alumno se organizan en torno a las ya conocidas áreas de: formación general y técnico pedagógico.

Esquema N.º 5



Fuente: Hidalgo, Los perfiles de la educación. Editorial San Marcos, 2003.

Recientemente, en la formación magisterial se proponen criterios como los de campos de desempeño profesional; así, el perfil del egresado resulta organizado en torno a las habilidades para la investigación, promoción, producción, enseñanza-aprendizaje, liderazgo, etc.

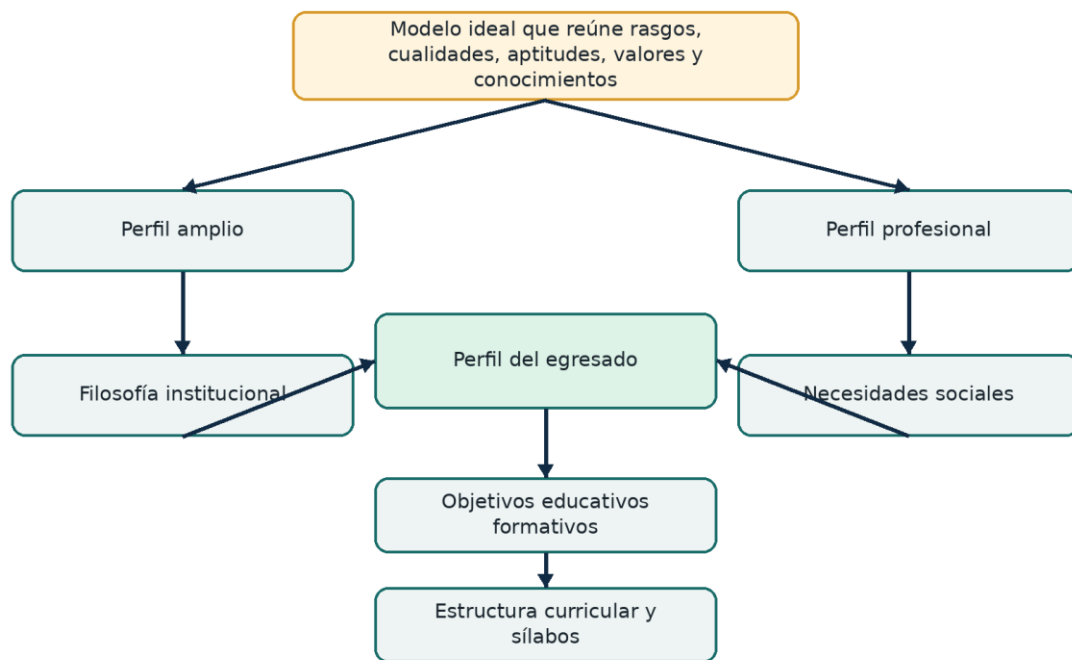
En el caso de la formación de profesionales de otras especialidades, los criterios pueden ser por las funciones a desempeñar cuando sean profesionales, como planificador, diseñador, constructor, agrario, industrial, etc.

Perfil profesional

Es la caracterización de las capacidades o habilidades, actitudes, conocimientos, principios y valores que se espera exhiba un egresado calificado en determinada profesión.

Este tipo de perfil es la columna vertebral para el diseño de los currículos, puesto que los futuros profesionales deben responder a los requerimientos demandados.

Esquema N.º 6



Fuente: elaboración basada en el manuscrito original.

Perfil académico-profesional

Describe prioritariamente las características del egresado, en función de las actividades que el futuro profesional estará en condiciones de realizar en su campo laboral.

Organización: En el ámbito de formación de docentes, frecuentemente están organizados en función del criterio de Áreas de Formación, de tal modo, que las características del alumno se orientan a dos áreas:

De formación General

Técnico pedagógicas

Criterios más actuales, proponen campos de desempeño profesional, los que están organizados en torno a habilidades para.

Investigación

Promoción

Producción

Enseñanza – Aprendizaje

Formulación del perfil profesional

1.8 Resultados de aprendizaje y progresión

Los resultados de aprendizaje expresan lo que el estudiante podrá demostrar después de una experiencia formativa. Su redacción no reemplaza a la competencia, sino que la hace evaluable en momentos determinados del itinerario. Para ser útil, cada resultado debe guardar relación con el nivel de formación, el contenido disciplinar y el tipo de desempeño esperado. Verbos como "comprender" o "conocer" pueden estar en la explicación, pero no son suficientes si no se indica qué evidencia se presentará para demostrar esa comprensión.

La progresión curricular muestra cómo aumenta la dificultad del rendimiento. Un esquema básico divide en iniciación, desarrollo y dominio. En la fase de inicio, se reconocen ideas, pasos y reglas fundamentales. En la etapa de desarrollo, se juntan conocimientos para enfrentar situaciones con menos apoyo. En la fase de dominio, se abordan problemas sin resolver, se explican las decisiones y se analizan las consecuencias. Esta secuencia evita que todas las materias tengan el mismo nivel de éxito.

El avance se ve en los productos y en las acciones. Informes, proyectos, estudios de caso, prácticas, prototipos, intervenciones y presentaciones pueden proporcionar evidencia, siempre que los criterios estén conectados con el perfil. Acumular tareas no significa que se esté avanzando, si las demandas siguen siendo las mismas.

Componente	Función	Pregunta de control
Propósito	Explica el sentido de la formación	¿Se relaciona con la misión y con necesidades verificadas?
Competencia	Integra saberes en una actuación	¿Describe un desempeño propio del nivel universitario?
Resultado	Hace observable una parte del aprendizaje	¿Puede demostrarse mediante una evidencia?
Campo de actuación	Sitúa el desempeño profesional	¿Evita confundir cargo, puesto y competencia?

1.9 Síntesis del capítulo

El estudio de la relación entre la universidad, la sociedad y la profesión permite revisar el currículo. En el perfil, se organiza esa relación en logros que deben ser claros, importantes y que se puedan medir. Su desarrollo necesita diferenciar entre el perfil de entrada, el perfil de salida y el rendimiento profesional después. Además, necesita ordenar habilidades y resultados, pero sin convertir el documento en una lista de características generales.

1.10 Caso para el análisis

Una universidad afirma que sus estudiantes serán investigadores, administradores y promotores del desarrollo. El plan solo incluye una materia de investigación, no menciona experiencias de gestión ni productos relacionados con el trabajo comunitario. El equipo debe decidir si el problema está en el ancho del perfil, en la estructura del plan o en ambos. La decisión debe apoyarse en necesidades específicas y en la habilidad de la institución para realizar las actividades.

1.11 Guía de revisión

La siguiente guía permite verificar la aplicación de los conceptos desarrollados. Cada respuesta debe tener documentos, pruebas del aprendizaje o acuerdos del equipo de currículo. Una valoración negativa no es por sí un defecto, sino la indicación de un aspecto que debe estudiarse antes de decidir una modificación.

Criterio	Cumple	Parcial	No cumple	Evidencia
El diagnóstico diferencia necesidades sociales, académicas y profesionales				
El perfil contiene desempeños observables				
Las competencias tienen alcances distintos y complementarios				
Los resultados permiten construir evidencias				
Los actores consultados y sus aportes están documentados				

1.12 Preguntas de aplicación

1. ¿Qué información sería indispensable antes de reformular el perfil?
2. ¿Cómo se distinguiría una competencia de una aspiración institucional?
3. ¿Qué componentes del perfil requieren evidencia durante la carrera?
4. ¿Qué riesgos produce copiar perfiles de otras universidades?

Capítulo 2

El plan de estudios universitario

2.1 Concepto y organización

«Los perfiles de las carreras no valen nada y pueden resultar sólo un ejercicio especulativo, si los contenidos de los currículos y la manera de organizarlos contradicen sutilmente a los objetivos de dichos perfiles o se desvían de ellos» (Peñaloza, 2001: 175). Indudablemente, si no existe una coherencia tanto explícita como implícita entre perfil profesional y Plan de estudio la estructura curricular por novedosa que sea no tendrá éxito en su ejecución. Pues, en el plan de estudios es tan importante, su dosificación, su amplitud y dirección que habrá de determinar lo que un alumno aprende o deja de aprender y todo esto redundará en su formación profesional, así también en su concepción del mundo y en su manera de aprender la realidad. «Si pretendemos que, en el futuro, los jóvenes entiendan algo sobre algo, es preciso dotarlos de un capital básico de conocimientos concretos (Jaim; 2000: 50)

El plan de estudios organiza las asignaturas o unidades formativas que el estudiante debe aprobar. Su secuencia distribuye los aprendizajes a lo largo de la carrera y establece relaciones de continuidad, profundidad e integración.

Según Pizano Chávez (Diseño Curricular, 1998: 250) el plan de estudios debe informar dos aspectos importantes, por un lado aquello que han de aprender los educandos y por otro lado el orden que se deberá seguir en el proceso. Este último punto nos lleva a la reflexión que plan de estudios sugiere también la seriación de contenidos o capacidades.

Organización del plan de estudios

Atendiendo al criterio de organización de los contenidos resultan tres modelos de estructuración de los planes de estudio:

Organizados por disciplinas: los cursos se hallan en función de una disciplina, facilitando su integración intra e intercursos a partir de las relaciones lógicas intrínsecas de los conocimientos.

Organizados por áreas: cada curso presenta contenidos provenientes de otras disciplinas relacionados entre sí facilitando una integración multidisciplinaria o incluso interdisciplinaria por parte del educando.

Organizados por módulos. Cada curso tiene una conjunción de contenidos provenientes de diversas disciplinas, pero organizadas en función de un problema central.

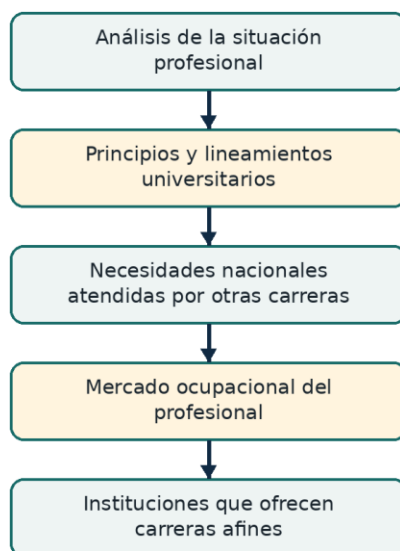
Los trabajos de la doctora Díaz - Barriga revelaron el papel de la fundamentación de la carrera profesional, la cual tiene que ver directamente con el plan de estudios. Así, anota dicha autora que es necesario establecer la fundamentación por medio de la investigación de las necesidades del ámbito en que laborará el profesionista a corto y largo plazo. La detección de estas necesidades también sitúan a la carrera en una realidad y en un contexto social.

«Una vez detectadas las necesidades, se analiza si la disciplina es la adecuada para satisfacerlas y si existe un mercado ocupado mediano o inmediato para el profesional».

Con el fin de no duplicar esfuerzos, es pertinente investigar el impacto de otras instituciones en el contexto que ofrezcan preparación en dicha disciplina.

Ya que el proyecto de creación o reestructuración de una carrera compete a una institución educativa, deben analizarse los principios que la rigen, con el fin de adaptarse a ellos, sin que se desvirtúen las habilidades que debe obtener el egresado para solucionar las necesidades sociales, que constituyen la base del proyecto curricular. Asimismo, deben considerarse, por medio de investigaciones y análisis, las características de la población estudiantil que ingresará a la carrera.

El siguiente esquema muestra los elementos que se consideran en la fundamentación de la carrera profesional.

Esquema N.º 7**FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL**

Fuente: Díaz-Barriga Arceo et al. (1990).

Según Díaz — Barriga, la etapa de organización de contenidos comprende cuatro subetapas. En la primera, se traducen los rubros y subrubros especificados en el perfil académico-profesional, en conocimientos, habilidades que se deben proporcionar al futuro egresado. Dichos conocimientos y habilidades son contrastados y complementados por los que se derivan del análisis de los objetivos de aprendizaje. En la segunda, se transforman dichos conocimientos y habilidades en los contenidos que conformarán el currículo organizándolos en áreas o tópicos; en la tercera subetapa, se elige y elabora un plan curricular determinado con base en los lineamientos establecidos por la institución; por último, se especifica un programa de estudios para cada uno de los cursos (o módulos) que componen el plan elaborado. Observe el siguiente cuadro donde expresa lo anteriormente descrito:

Cuadro N.º 3

METODOLOGÍA PARA ORGANIZAR LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	
1. Determinación de los conocimientos y habilidades requeridos para alcanzar los objetivos de aprendizaje contenidos en el perfil académico-profesional.	
2. Determinación y organización de áreas, tópicos y contenidos que contemplen los conocimientos y habilidades especificados.	
3. Elección de un modelo y elaboración de un plan curricular determinado. Elaboración de los programas de estudio de cada curso o módulo del plan curricular.	

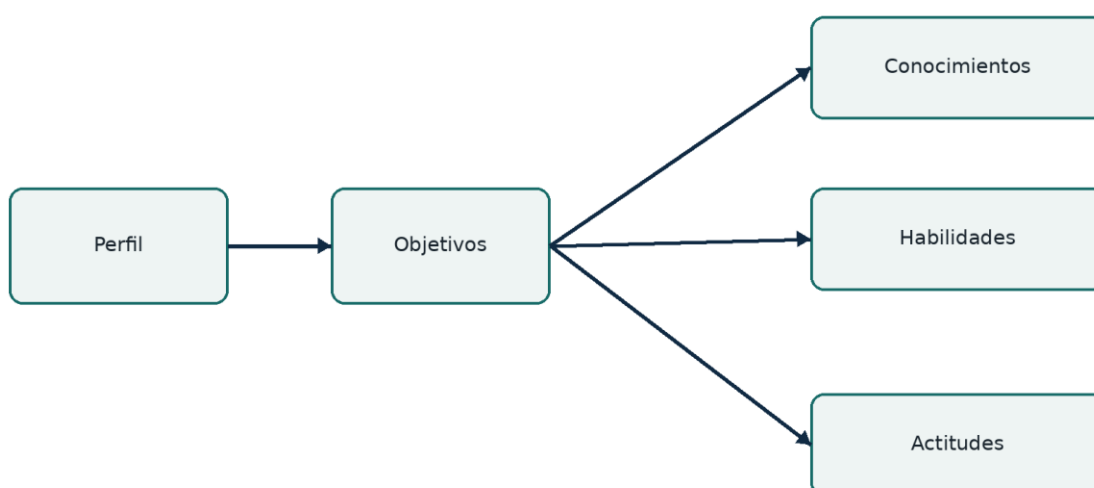
Fuente: Díaz-Barriga Arceo, Metodología de diseño curricular para educación superior. Editorial Trillas, 1995.

A continuación explicaremos cada una de estas subetapas:

Determinación de los conocimientos, las habilidades y las actitudes implicados en el perfil

El perfil académico profesional es la base para elaborar el plan de estudios. Al conjunto de objetivos de aprendizaje que se derivan del perfil se le aplica un análisis detallado obteniéndose así los conocimientos y habilidades básicos y de apoyo que están explícitos o implícitos en los objetivos. En la derivación se obtienen los conocimientos y habilidades terminales, intermedios, básicos, recurrentes y colaterales necesarios para el logro de cada objetivo. Esto implica especificar en cada objetivo, lo que el estudiante debe saber, hacer o tener: conocimientos, habilidades, actitudes.

Esquema N.º 8



Fuente: Díaz-Barriga Arceo, Metodología de diseño curricular para la educación superior. Editorial Trillas, 1995.

Conocimientos Perfil Objetivos Habilidades

Actitudes

La especificación de conocimientos y habilidades que se proporcionarán al estudiante, se basa en los conocimientos y la experiencia que el equipo diseñador tiene sobre las disciplinas y los problemas involucrados en la formación de los estudiantes.

Determinación de los contenidos curriculares

De la primera subetapa resultan listas de conocimientos, habilidades y actitudes que se facilitarán al estudiante. Estos elementos se convierten en los contenidos curriculares. Para hacer esta conversión se agrupan dichos elementos en áreas generales, tanto teóricas como prácticas y profesionales, si es el caso; las áreas se determinan de acuerdo con el grado de similitud que los elementos tienen entre sí. A continuación, de las áreas se derivan las organizaciones por tópicos, reuniendo los conocimientos y habilidades, actitudes afines a cada tópico. En el siguiente cuadro se presenta un ejemplo de áreas y tópicos derivados para el plan curricular específico de una licenciatura en psicología educativa.

Cuadro N.º 4

ÁREAS GENERALES	TÓPICOS
Desarrollo personal, académico y profesional	Manejo personal y social Repertorios de aprendizaje Expresión oral y escrita Habilidades profesionales de apoyo Habilidades profesionales integradas
Aplicada o profesional	Entrenamiento de personal Diseño curricular Consejo educacional Ambientes de educación formal Ambientes de educación no formal Educación especial Sistematización educativa Organización de los materiales de enseñanza Liderazgo
Tecnología	Diseño de estrategias instruccionales Métodos de enseñanza diferenciales
Metodología	Metodología experimental y de campo Estadística Medición Investigación evaluativa
Psicología	Desarrollo integral Teorías y sistemas de la psicología Aprendizaje

Fuente: Díaz-Barriga Arceo, Metodología de diseño curricular para educación superior. Editorial Trillas, 1995.

Por último, de cada tópico se derivan contenidos más específicos, que son los que se enseñarán al estudiante. Este paso equivale a convertir los conocimientos y habilidades en listados en cada tópico, en contenidos teóricos y prácticos que serán enseñados al estudiante. Después que se han desglosado y agrupado los contenidos, se cuenta con los elementos teóricos y prácticos que deberán incluirse en el currículo. Sin embargo, establecer una secuencia y estructurar dichos contenidos para

conformar un plan curricular sistemático, congruente e integrado hay que seguir con la siguiente etapa.

Con respecto a la noción de epitedeuma, una categoría acuñada por Peñaloza (XXX), se entiende como la porción del conocimiento científico que se pedagogiza en el contexto universitario, en función del perfil profesional y que se desbroza en el plan de estudios.

En este sentido, existen cursos que carecen de epitedeuma, pero que son necesarios para la formación integral del estudiante universitario. Por ejemplo, Liderazgo, tendrá menos horas, comparativamente, que Biología Molecular o Cinética.

Los epitedeumas, entendidos como la porción pedagogizada del conocimiento científico, poseen cuatro niveles de expresión, de acuerdo a su carga epistémica. Estos niveles son fuerte, medio, bajo y nulo.

Niveles de expresión del epitedeuma

NIVEL	CONTENIDO	EXPRESIÓN
Fuerte	Alta cantidad de categorías epistemológicas y abstracciones	Mayor cantidad de créditos y horas teóricas
Medio	Cantidad importante de categorías y relaciones interdisciplinarias y aplicativas	Presencia de horas teóricas y prácticas
Bajo	Poca cantidad de categorías y mayor número de relaciones interdisciplinarias y aplicativas	Menos horas teóricas que prácticas
Nulo	Alta cantidad de relaciones interdisciplinarias y aplicativas	Horas prácticas

En un análisis rápido, podemos ver que experiencias curriculares como Introducción a las Ciencias Jurídicas estaría en el nivel más alto del epitedeuma, en tanto reúne condiciones teóricas, principalmente, de trabajo con las categorías epistemológicas de las Ciencias Jurídicas, así, en este mismo nivel, encontraríamos a la experiencia curricular de Física Cuántica, para cuya viabilización, en términos curriculares, se considera mayor número de horas teóricas, en la medida que se usan más categorías y requiere mayor abstracción.

Los epitedeumas de una carrera profesional, a pesar de no expresarse necesariamente en el perfil profesional, sí lo hacen en el plan de estudios. Al respecto retomaremos el análisis en la parte correspondiente al plan de estudios.

2.2 Modelos de organización curricular

Elección del modelo y elaboración del plan curricular

Hay diversas formas de organizar y estructurar un currículo. El tipo de plan que se adopte depende de muchas consideraciones, entre ellas: los lineamientos que determine la institución; si se está diseñando un nuevo plan o se está reestructurando otro; los recursos materiales, humanos y temporales de que se dispone, etc.

Es frecuente el caso en el cual la institución ya tiene un plan particular que se desea actualizar. Sin embargo, si se trata de elaborar un nuevo plan y la institución y los recursos lo permiten, pueden diseñarse varios planes con el fin de compararlos y elegir el más adecuado a las necesidades vigentes y futuras.

Cuadro N.º 5

TIPO DE PLAN	DESCRIPCIÓN
Plan lineal	Comprende un conjunto de asignaturas que se cursan durante una serie de ciclos escolares.
Plan modular	Consta de un conjunto de módulos que se cursan durante una serie de ciclos.
Plan mixto	Combina un tronco común, cursado al inicio de la carrera, con especializaciones entre las cuales el estudiante elige una. El tronco común y las especializaciones pueden organizarse mediante asignaturas o módulos.

A continuación, mostramos a través de gráficos las diferentes formas de organización y estructuración curricular que hemos descrito:

Esquema N.º 9

Semestres**Materias**

Plan lineal

Fuente: Peñaloza Ramella, El currículo integral. Trilce Editores, 2001.

Semestres

Materiales Plan lineal

El plan modular es relativamente reciente y se ha propuesto como una opción para solucionar los problemas inherentes al plan lineal. Un módulo es una estructura integrativa y multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que en un lapso flexible permite alcanzar objetivos educativos de capacidades, destrezas y actitudes, que le permiten al alumno desempeñar funciones previamente definidas.

Esquema N.º 10

Semestres**Plan modular**

Fuente: Peñaloza Ramella, El currículo integral. Trilce Editores, 2001.

Semestres**Módulos Plan modular**

De acuerdo con Pizano entre las principales características del plan modular están las siguientes:

Con él se pretende romper con el aislamiento de la institución con respecto a la comunidad social.

Se basa en una concepción que considera al conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la verdad objetiva, en el cual la teoría y la práctica se vinculan.

El aprendizaje es concebido como un proceso de transformación de estructuras simples en otras más complejas.

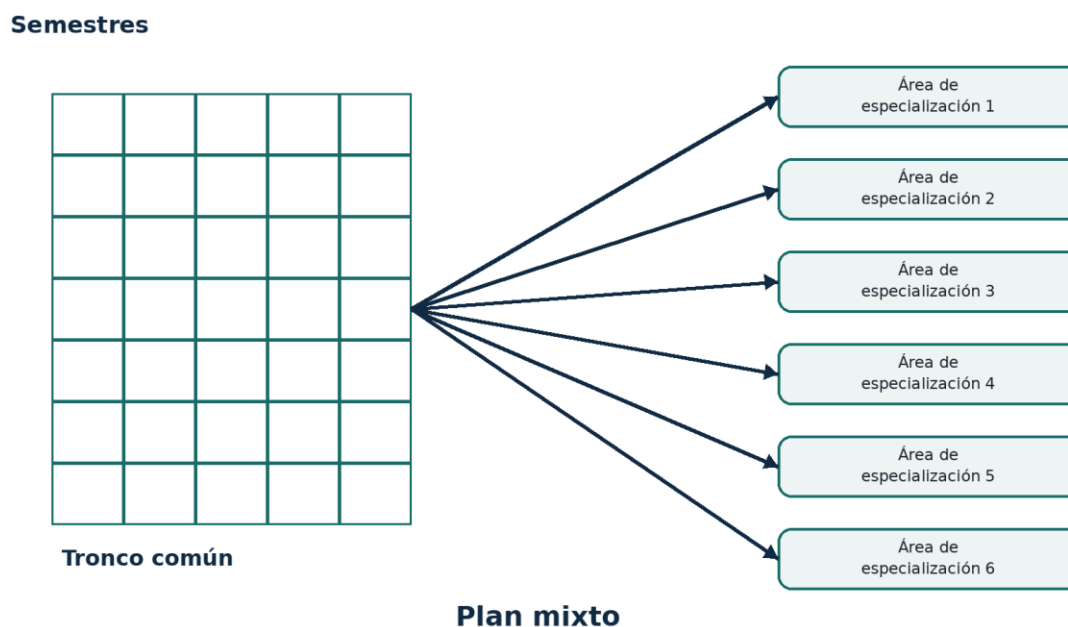
Se pretende modificar las convencionales de conducta que hay entre el profesor y el alumno, por medio del establecimiento de un vínculo que favorezca la transformación, y rompa con las relaciones de dominación y dependencia.

Se pronuncia contra la fragmentación conocimiento a favor de la formación interdisciplinaria.

Por último, el plan mixto, según los elementos que lo integren (asignaturas, módulos o ambos), comparte características de los dos tipos de planes antes mencionados. Una de las características que distingue al plan mixto es que permite al alumno especializarse en un área más particular dentro

de una disciplina o profesión. Si lo anterior es conveniente o no a un cierto nivel de enseñanza (por ejemplo en el nivel licenciatura), es discutible, existen controversias al respecto. La viabilidad y conveniencia de este tipo de plan tiene que determinarse de acuerdo con criterios sociales, económicos, de mercado de trabajo, de recursos, etc.

Esquema N.º 11



Fuente: Peñaloza Ramella, El currículo integral. Trilce Editores, 2001.

Semestres

Plan mixto

Tronco o área común Áreas de especialización

Hay procedimientos específicos para elaborar cada uno de los tipos de plan descritos anteriormente. A continuación describimos los pasos comunes a cada uno de ellos. Estos pasos se deben adaptar al tipo que se pretenda diseñar.

1º Organización de contenidos en materias o módulos. Los contenidos que se obtuvieron en la subetapa anterior, se organizan y se agrupan de acuerdo con los elementos que tienen en común y con base en los temas y áreas que los conforman. A dichas organizaciones se les da una forma definida, determinando los conjuntos de contenidos que conformarán una asignatura o un módulo, de acuerdo con el tipo de plan curricular que se vaya a estructurar. Las asignaturas o materias serán los elementos constitutivos si se elabora un plan lineal, mientras que los módulos conformarán un

plan modular; si se elabora un plan mixto, se podrán agrupar asignaturas, módulos, o una combinación de ambos.

2º Estructuración de las asignaturas o módulos en un plan curricular. Después que se ha seleccionado un conjunto de asignaturas o módulos, se procede a estructurarlos en un plan curricular determinado. La estructuración consiste en establecer:

la secuencia horizontal, que se refiere al conjunto de asignaturas o módulos que deberán ser cursados en un mismo ciclo escolar;

la secuencia vertical, que se refiere al orden en que las asignaturas o módulos deben cursarse durante los diferentes ciclos escolares.

Independientemente del plan que se diseñe, siempre se debe cuidar que al estructurarse haya coherencia horizontal y vertical entre las distintas unidades didácticas que integran el plan, con el fin de que se logren la continuidad, la secuencia y la integración de las unidades.

3º Establecimiento del mapa curricular. Una vez estructurado el plan curricular, se especifican detalles formales correspondientes al mapa curricular, tales como: la duración de cada asignatura o módulo, su valor en créditos, las asignaturas o módulos que conformarán cada ciclo escolar, etc. (Díaz-Barriga, 1995: 82).

4º Elaboración de los programas de estudios para cada curso del plan curricular. Tal como lo señala F. Díaz-Barriga (1995: 92) después de elaborar y organizar el plan curricular en su totalidad, deben elaborarse tantos programas de estudios Como asignaturas o módulos conformen el plan. Es importante crear los programas con anticipación así como actualizarlos periódicamente.

El Dr. Walter Peñaloza elabora una estructura que debe seguir todo plan de estudios, la cual reproducimos y explicamos en los siguientes acápites:

Área de Conocimientos: Donde se encuentran los cursos divididos en dos rubros:

* Formación General

* Formación Profesional

Área de Prácticas Profesionales: Se considera indispensable la inserción del estudiante en su futuro mundo laboral.

Área de Actividades No Cognoscitivas: Son actividades o talleres que tratan de combinar los procedimientos, habilidades, destrezas, etc.

Área de Orientación y Consejería: Se atiende todo el marco psicológico del estudiante universitario.

Área de Investigación: La universidad propende a la investigación como uno de sus ejes más importantes.

Dentro de esta estructura se debe tener en cuenta los cursos a llevarse como parte de la línea de estudio.

Cada área aporta a un aspecto central de la formación profesional - ciudadano — humano. Los expertos deberán insertar dentro de cada área los cursos que puedan consolidar la formación en la dirección deseada. Álvarez de Zayas visualiza el currículo, en general, como una estructura de regularidades, dentro de las cuales las dos primeras pertenecen al perfil profesional y el plan de estudios, respectivamente. Identificando a la carrera como un sistema establecemos a las disciplinas, áreas, bloques, ejes o menciones como subsistemas, los cuales son criterios pedagógicos y lógicos que pretenden asegurar el perfil profesional.

El plan de estudios posee un criterio lógico, ya que cuando se escoge un determinado contenido, éste posee un objeto que tiene un; lógica interna propia. Así, por ejemplo, La asignatura de física tiene como contenido una ciencia que muestra una lógica inherente a su condición de ciencia.

El criterio pedagógico se hace presente en el plan de estudios porque la lógica de la ciencia o la rama del saber se adecua a la lógica del aprendizaje de los contenidos y a los objetivos de su formación.

En cuanto a la estructuración del currículo y cómo se inserta el plan de estudios en el mismo, Giovanni Ianfrancesco presentó un esquema interesante (Anexo 2), el mismo que sirvió de referencia en el sistema universitario colombiano durante la época de la reforma.

Así tenemos que la lógica del plan de estudios debe responder, dialécticamente, a los distintos campos de acción y esferas de actuación del objeto del profesional, de tal modo que mediante la acción de los contenidos respectivos el egresado se encuentre en condiciones de enfrentarse a los problemas profesionales y resolverlos. En este sentido, cobra relevancia el modelo presentado por la PUCP (Anexo 03).

2.3 Créditos y carga de trabajo

El crédito académico representa una medida del trabajo requerido para alcanzar resultados de aprendizaje. Por ello, su asignación debe considerar horas de interacción con docentes, trabajo autónomo, prácticas, elaboración de productos y evaluación. Una distribución que dependa sólo de la tradición de cada departamento puede producir sobrecarga en determinados periodos y subutilización en otros.

Para estimar la carga se debe considerar todo el ciclo. Los docentes pueden registrar actividades previstas, tiempo razonable de ejecución y semanas disponibles. Luego, deben comparar la suma con el tiempo que se espera que el estudiante dedique. Esta revisión ayuda a identificar entregas que se hacen al mismo tiempo, repeticiones y materias cuyos trabajos no coinciden con los créditos asignados.

El análisis de carga también da información sobre la equidad. Los estudiantes que trabajan, cuidan a un familiar o tienen mala conexión pueden enfrentar obstáculos diferentes. Conocer estas condiciones no significa bajar las expectativas, sino planificar horarios, formas de trabajo y apoyos que ayuden a alcanzarlas.

2.4 Flexibilidad y trayectorias formativas

La flexibilidad curricular deja que el estudiante tome decisiones dentro de límites que tienen sentido académicamente. Puede presentarse como electivos, menciones, rutas de especialización, reconocimiento de aprendizajes previos, movilidad o microcredenciales. La flexibilidad no sirve de nada si no se presentan opciones con frecuencia o si no hay ayuda para seleccionarlás.

Todo itinerario debe tener un núcleo común que asegure el perfil de egreso. Las opciones ayudan a mejorar el aprendizaje, pero no reemplazan los logros necesarios para obtener el título. Para mantener esta relación, es útil señalar qué habilidades se desarrollan en cada ruta y qué evidencias se generan.

Las microcredenciales pueden certificar aprendizajes pequeños que se pueden sumar. Su inclusión necesita criterios de calidad, cantidad de trabajo, evaluación y una clara identificación de los resultados. La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2022 destaca la importancia de la transparencia, la portabilidad y la comparabilidad de estas credenciales, criterios que son útiles incluso fuera de Europa.

2.5 Investigación formativa

La investigación formativa debe verse como un proceso continuo y no como una materia separada al final de la carrera. En las primeras semanas, puede enfocarse en buscar información, leer de manera crítica, mantener la ética académica y hacer preguntas. Después añade diseño, análisis de datos y comunicación de resultados. En los últimos niveles, se combinan estas habilidades en proyectos que abordan problemas de la disciplina o del trabajo.

En la secuencia se necesitan acuerdos sobre métodos, productos y criterios. Si cada materia ve la investigación por su cuenta, el estudiante puede estar repitiendo tareas básicas sin avanzar a diseños más complicados. Una tabla de progresión ayuda a organizar competencias y a identificar dónde se enseñan, practican y evalúan.

La inteligencia artificial generativa trae nuevas demandas. La guía de la UNESCO de 2023 sugiere enfocarse en las personas y considerar la privacidad, los sesgos, la propiedad intelectual y la comprobación de los resultados. Esto significa que en el currículo se debe enseñar a cómo usar herramientas, comparar información y hacerse responsable del trabajo que se presenta.

2.6 Prácticas y vínculo con el entorno

Las prácticas permiten comparar lo que se aprende en la escuela con situaciones de la vida real. Su valor educativo depende de objetivos claros, de la supervisión, de las oportunidades para intervenir y de la evaluación. Solo estar en una institución receptora no garantiza que se aprenda. El programa debe definir responsabilidades, medidas de seguridad, pruebas y formas de recibir comentarios.

Se puede fortalecer la conexión con el entorno mediante proyectos, clínicas, laboratorios, consultorías educativas, aprendizaje servicio y otras experiencias. La elección debe basarse en el tipo de trabajo y en los resultados que se esperan. En todos los casos, es necesario que la comunidad no se use solo como un lugar de trabajo. Se deben acordar los objetivos y beneficios con las personas involucradas.

Las prácticas también brindan información para revisar el currículo. Los tutores externos, estudiantes y docentes pueden reconocer los procesos que aparecen, los problemas que se repiten y las habilidades que no se han desarrollado lo suficientemente.

2.7 Síntesis del capítulo

El currículo transforma el perfil en un camino. La selección de contenidos, la asignación de créditos, los requisitos necesarios y las prácticas deben estar dirigidos a resultados claros. La flexibilidad crea opciones sin afectar el núcleo común. La investigación formativa y las prácticas deben mostrar avances, ser vigiladas y tener resultados que se puedan medir. Se valora que el plan tiene coherencia en su secuencia y no solo en el número de materias.

2.8 Caso para el análisis

Un programa incluye clases sobre tecnología, sostenibilidad e investigación, sin eliminar materias ni cambiar los créditos. El número de horas va en aumento y al final del ciclo coinciden varias evaluaciones. Cada incorporación tiene su propia razón de ser pero la solución genera sobrecarga y fragmentación. El comité debe definir qué aprendizajes pueden ser integrados, cuáles necesitan una asignatura, y cuáles corresponden a actividades dentro de los cursos existentes.

2.9 Guía de revisión

Esta guía siguiente permite comprobar la aplicación de los conceptos desarrollados. Cada respuesta debe estar respaldada por documentos, evidencias de aprendizaje o acuerdos del equipo curricular. Una valoración negativa no es, de por sí, un defecto, sino que señala una cara que ha de estudiarse antes de decidir una modificación.

Criterio	Cumple	Parcial	No cumple	Evidencia
Los créditos guardan relación con la carga de trabajo				
Los prerrequisitos se justifican por aprendizajes previos				
Las asignaturas contribuyen a resultados identificados				
Las prácticas tienen supervisión y criterios				
Las opciones flexibles mantienen el núcleo del perfil				

2.10 Preguntas de aplicación

1. ¿Qué información permite estimar la carga real del estudiante?
2. ¿Cuándo un contenido justifica una nueva asignatura?
3. ¿Cómo se reconoce la progresión de la investigación formativa?
4. ¿Qué condiciones debe reunir una práctica para aportar evidencia?

Capítulo 3

Correspondencia alineamiento y evaluación del perfil

3.1 Enfoque del análisis

El análisis se realiza a dos niveles. El primero analiza la concordancia entre los objetivos de los sílabos y los componentes del perfil profesional. El segundo revisa la parte declarativa del perfil y su relación con la organización del plan de estudios.

Para examinar esta relación se utilizó una matriz de doble entrada. En las filas se ubicaron los objetivos de los sílabos y, en las columnas, los componentes del perfil de salida.

Cada intersección de la matriz expresa el grado de correspondencia entre un objetivo del sílabo y un componente del perfil profesional.

La valoración se realizó mediante una escala de tres categorías:

1: incoherente.

2: relativamente coherente.

3: coherente.

La matriz muestra una correspondencia limitada entre los objetivos de los cursos de línea y el perfil de salida. Solo la intersección 5D alcanza la categoría coherente; las demás relaciones son parciales, inexistentes o no fueron valoradas. El componente G del perfil no se vincula con ningún objetivo de los sílabos analizados. Por tanto, la estructura revisada no asegura que todos los componentes declarados en el perfil sean atendidos mediante los cursos incluidos en el análisis.

Cuadro N.º 8**Matriz de correspondencia**

CÓDIGO	COMPONENTE DEL PERFIL DE SALIDA
A	Comprende y explica los fundamentos de las ciencias del lenguaje y la literatura.
B	Describe y explica la estructura y el funcionamiento del sistema lingüístico español.
C	Comprende y explica los fundamentos y técnicas de la redacción, especialmente en trabajos académicos.
D	Analiza e interpreta textos mediante métodos y técnicas.
E	Describe y explica el proceso de la literatura peruana, latinoamericana y española, y la trascendencia de las obras.
F	Aplica métodos científicos en la investigación de problemas relacionados con la lengua y la literatura.
G	Promueve y divulga la creación literaria.
H	Planifica, implementa, ejecuta y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje de lengua y literatura.

Correspondencias registradas

OBJETIVO DEL SÍLABO	COMPONE NTE	VALORAC IÓN
Conocer, describir y aplicar el contenido gramatical del español	B; C; F	2; 1; 1
Conocer y explicar las teorías literarias más relevantes	A; E	2; 1
Conocer, describir y explicar el sistema morfosintáctico español	A	2
Conocer, analizar e interpretar las principales obras de la literatura universal	D; E	2; 2
Identificar, analizar e interpretar obras literarias de diferentes géneros	D	3
Conocer y explicar la teoría de la comunicación y la teoría semántica	C	1
Elaborar diseños de clase y ejecutarlos	H	2

3.2 Mapeo curricular

En el mapeo curricular se representa la relación entre los componentes del perfil y las experiencias formativas. El objetivo es mostrar dónde se inicia, se desarrolla y se evalúa cada aprendizaje. El mapa por sí solo no demuestra que el estudiante tenga la competencia, pero ayuda a encontrar áreas faltantes, concentraciones y repeticiones antes de revisar pruebas de desempeño.

La construcción debe hacerse con la participación del profesorado. Cada equipo señala lo que su materia aporta y muestra productos, actividades y criterios que lo apoyen. El instrumento no sirve cuando se marcan todas las habilidades en todas las materias. Solo se registra una contribución cuando hay enseñanza clara y se puede identificar una evidencia.

Después de inscribirse por primera vez, el comité curricular supervisa el avance horizontal y vertical. En la lectura horizontal se puede ver la formación del periodo, mientras que la lectura vertical permite seguir una habilidad a lo largo de la carrera. Los resultados se comparan con los sílabos y las evaluaciones para hacer ajustes.

3.3 Lectura de una matriz de correspondencia

La matriz de doble entrada ayuda a conectar los objetivos o resultados de las materias con los elementos del perfil. La escala debe definirse antes del análisis. Una opción consiste en distinguir ausencia, contribución inicial, desarrollo y evaluación de dominio. La categoría asignada necesita sustentarse en evidencias del sílabo y no únicamente en la opinión del evaluador.

Nivel	Significado	Evidencia mínima
0 Ausencia	La asignatura no contribuye al resultado	No se identifica actividad ni producto relacionado
1 Iniciación	Presenta conceptos o procedimientos básicos	Actividad guiada y retroalimentación inicial
2 Desarrollo	Integra saberes en situaciones delimitadas	Producto evaluado con criterios vinculados
3 Dominio	Demuestra desempeño complejo y autónomo	Evidencia integradora valorada con estándar de egreso

3.4 Análisis de la parte declarativa y estructural

El examen de la parte declarativa se organiza en dos componentes: el marco conceptual y el marco estructural.

Marco conceptual

- No existe un análisis profundo del nivel académico en función con la problemática magisterial.

- Carece de un análisis del mercado ocupacional en términos de Oferta - Demanda, lo cual es necesario incluso para verificar la obsolescencia o pertinencia del perfil profesional con respecto a la pertinencia de un plan de estudios para dicha realidad.

- Los problemas y necesidades de la sociedad se abordan de manera muy general imposibilitando visualizar la coherencia entre problemas políticos y objetivos curriculares, así como también entre perfiles, funciones y planes de estudio.

- El contexto económico ya no es el mismo, pues el efecto globalizante ha generado otros problemas de mayor magnitud como por ejemplo la competencia desmedida.

- No se toma en cuenta la amplitud creciente del sector privado, es decir, que en la actualidad existen muchos colegios particulares que actúan como receptores de los egresados.

- El perfil profesional no toma en cuenta los procesos de regionalización y descentralización que viene implementando el Gobierno.

Marco estructural

Las asignaturas del plan de estudios no tienen coherencia fehaciente con las Funciones de los tópicos del currículo analizado:

- Es un promotor de desarrollo social.
- Es un investigador de la problemática educativa.
- Es un administrador del sistema educativo.

En lo referente al perfil Académico - Profesional tampoco existe una relación adecuada con las asignaturas como es el caso de los tópicos:

Manifiesta actitudes positivas frente a los valores de solidaridad, paz, libertad, justicia social, verdad y belleza.

Comprende, valora y contribuye a la integración nacional y latinoamericana.

Planifica, implementa, ejecuta y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valora, utiliza y apoya los recursos, iniciativas y creaciones de la comunidad con propósitos educativos.

Las asignaturas tampoco son coherentes con el modelo educativo actual, como es el caso del curso de Razonamiento Verbal.

Tanto el perfil profesional como el plan de estudios no contemplan las demandas curriculares del Ministerio de Educación, pues no guardan relación con los ejes curriculares planteados por el Gobierno.

El carácter anual del currículo dificulta la dinámica del mismo.

La práctica preprofesional debe realizarse mucho antes del último año, de tal manera que el contacto con el aula sea mucho más constante, pero sobre todo para que contribuya al desarrollo de un nuevo perfil profesional.

Discusión de la relación entre el perfil profesional y el plan de estudios

Nuestra realidad educativa necesita, motivada por la dinámica del momento, un urgente direccionamiento de sus objetivos y, por ende, de sus propuestas curriculares, las cuales no pueden soslayar la coherencia entre el perfil profesional y el plan de estudios. La Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación en su calidad de motor cultural de nuestra sociedad debe abanderar las

reestructuraciones educativas pertinentes con el momento, razón por la cual el presente trabajo responde a una necesidad de carácter perentorio, pero ello no implica su suficiencia.

El plan de estudios debe traducir el perfil profesional en experiencias formativas verificables. Cuando esa correspondencia no se establece, el currículo pierde consistencia interna y responde con dificultad a los cambios académicos, científicos y tecnológicos. Su revisión requiere considerar la función social de la educación y las condiciones concretas en las que se desarrollará la profesión.

La correspondencia entre el perfil profesional y el plan de estudios no garantiza por sí sola los resultados de la formación. Sin embargo, es una condición que debe sustentarse en el análisis de la realidad local, regional y nacional. También se requiere un mecanismo de seguimiento que permita valorar periódicamente el cumplimiento de los objetivos curriculares.

3.5 Interpretación del caso examinado

En el caso analizado, el plan de estudios de la mención de Lengua y Literatura no había sido reformulado pese a los cambios ocurridos en el sistema educativo. La limitada relación con el perfil profesional y la insuficiente consideración de las necesidades sociales afectaban la coherencia de la propuesta formativa.

Recomendaciones

Replantear el currículo a partir de un estudio de las necesidades educativas, sociales, culturales y económicas. Este proceso debe incorporar la participación de estudiantes, docentes y egresados.

Implementar un instrumento de seguimiento curricular que examine la relación entre el perfil profesional, el plan de estudios y las capacidades requeridas para el ejercicio docente.

3.6 El alineamiento como relación verificable

Los resultados de aprendizaje expresan lo que el estudiante podrá demostrar después de una experiencia formativa. Su redacción no es un reemplazo de la competencia, sino una forma de hacerla evaluable en momentos determinados del itinerario. Para ser útil, cada resultado debe estar relacionado con el nivel de educación, los temas de la materia y el tipo de desempeño que se espera. Verbos como comprender o conocer pueden estar en la explicación, pero no son suficientes si no se dice qué pruebas mostrarán esa comprensión.

La progresión curricular muestra un aumento en la dificultad de lo que se espera como desempeño. Un esquema simple divide en tres partes: inicio, desarrollo y dominio. En la iniciación se conocen ideas, métodos y reglas básicas; en el desarrollo se combinan conocimientos para resolver problemas con menos ayuda; en el dominio se enfrenta a problemas abiertos, se justifican las decisiones y se evalúan las consecuencias. Esta secuencia impide que todas las materias logren el mismo nivel de éxito.

La progresión se verifica con productos y acciones. Informes, proyectos, casos de estudio, prácticas, prototipos, intervenciones y defensas pueden ofrecer pruebas, siempre que los criterios se conecten con el perfil. Acumular tareas no significa que se esté avanzando si no hay un cambio en los niveles de exigencia.

3.7 Construcción del mapa curricular

El mapeo curricular muestra cómo se relacionan los elementos del perfil con las experiencias de formación. Tienen la finalidad de hacer visible dónde se introduce, desarrolla y evalúa cada aprendizaje. El mapa en sí mismo no demuestra que el estudiante alcanzó la competencia, sin embargo permite detectar vacíos, concentraciones, redundancias antes de examinar evidencias del desempeño.

Se debe construir con participación docente. Cada equipo identifica la aportación real de su materia y presenta los productos, actividades y criterios que la sustentan. El instrumento pierde validez si se marcan todas las competencias de todas las asignaturas. Una contribución se anota sólo cuando hay enseñanza intencional y una evidencia identificable.

Una vez que se haya realizado el primer registro, el comité curricular realiza la revisión de la progresión horizontal y vertical. En lectura horizontal se aprecia la carga formativa del periodo, y en vertical se puede seguir una competencia a lo largo de la carrera. Se comparan los hallazgos con los sílabos y las evaluaciones para determinar ajustes.

3.8 Secuencia horizontal y vertical

La coherencia horizontal se da dentro de un mismo periodo académico. Analiza la distribución de carga, la relación entre asignaturas y la posibilidad de integrar productos. La coherencia vertical es el seguimiento de una competencia a través de periodos sucesivos, y se refiere al incremento de complejidad. Las dos lecturas son previas a establecer los prerrequisitos.

Los prerrequisitos quedan justificados cuando un aprendizaje previo es necesario para poder participar con éxito en una asignatura posterior. Una cadena larga puede frenar el recorrido sin aportar avance. Por ello deben ser revisados con evidencia de contenidos, resultados y desempeño, y no solo por costumbre administrativa.

Los hitos curriculares son momentos en los que se integran aprendizajes de varias asignaturas. Pueden estar al final de un área, antes de una práctica o al final de la carrera. Su utilidad está en generar evidencia comparable y orientar apoyos antes de que el estudiante avance.

Lectura	Objeto	Decisión que orienta
Horizontal	Asignaturas del mismo periodo	Carga, integración y ausencia de duplicaciones
Vertical	Progresión de una competencia	Secuencia, niveles y prerrequisitos
Transversal	Capacidades presentes en varias áreas	Responsabilidades y criterios compartidos
Integradora	Hitos y productos complejos	Comprobación del avance hacia el egreso

3.9 Sistema de evaluación

Para evaluar el perfil de egreso se debe recolectar evidencia a lo largo de todo el programa. Una sola prueba final difícilmente representa competencias complejas. Es útil elegir momentos clave, materias que se conecten y productos que permitan ver los avances en diferentes niveles. La matriz de evaluación debe incluir la competencia, la evidencia, el criterio, el nivel esperado, la persona responsable y el periodo de aplicación.

La evidencia directa viene de acciones o productos evaluados con criterios claros. La evidencia indirecta se basa en lo que piensan estudiantes, exalumnos, profesores y empleadores. Ambas ofrecen información diferente. Las encuestas pueden alertar sobre problemas, pero no reemplazan la

evaluación del desempeño. Una rúbrica usada solo para un producto necesita ser apoyada con pruebas de otros contextos.

Los resultados deben llevar a decisiones que se registren. El cierre de la ronda de mejora incluye revisar los hallazgos, decidir qué cambios son más importantes, asignar tareas, fijar plazos y verificar los resultados de las acciones. Sin este seguimiento, la evaluación se convierte en un trámite administrativo.

3.10 Evidencias criterios y estándares

Una evidencia es relevante cuando se puede ver lo que se ha dicho como desempeño. Un criterio indica la característica que se va a evaluar y un estándar señala el nivel que se espera alcanzar. Esos elementos deben escribirse antes de hacer la evaluación. Cuando se toman decisiones después de revisar los productos, hay un mayor riesgo de que el juicio se base en resultados ya conocidos.

Las rúbricas analíticas son útiles cuando una actuación tiene partes que se pueden diferenciar. Cada criterio debe reflejar un aspecto importante y sus niveles deben mostrar diferencias cualitativas, sin reemplazar adjetivos por adverbios de cantidad. Para comparar resultados entre grupos se requiere entrenamiento de evaluadores y revisión de acuerdos.

La evaluación del perfil, además, necesita decisiones sobre muestreo. Se puede revisar la totalidad de alumnos o una muestra de productos siempre que se haga de forma explícita. La unidad de análisis debe mantener la información suficiente para interpretar resultados por competencia, cohorte o modalidad.

3.11 Uso de resultados

El seguimiento curricular observa la implementación y no solamente el documento aprobado. Abarca tasas de aprobación, avance por cohortes, productos integradores, resultados de prácticas, opinión estudiantil, desempeño de egresados y valoración docente. Los indicadores tienen que responder a preguntas definidas, acumular datos sin un propósito determinado dificulta su interpretación.

El tipo de información determina su periodicidad. Algunos aspectos se revisan cada ciclo como la carga de trabajo o los resultados de las asignaturas. Otro necesita períodos más largos, como la inserción de los egresados o la vigencia del perfil. Se puede programar una revisión integral de acuerdo con la normativa institucional, sin que ello impida ajustes menores sustentados.

Para cualquier medida de mejora se necesita una línea de base y algún criterio de seguimiento. Si se modifica una secuencia, hay que observar si mejora el desempeño esperado; si se incorpora una práctica, hay que revisar sus productos y condiciones. De este modo, el currículo funciona como una hipótesis formativa que se somete a comprobación.

Fuente	Tipo de evidencia	Alcance
Producto integrador	Directa	Desempeño observado en una tarea compleja
Práctica supervisada	Directa	Actuación en un contexto profesional
Encuesta a egresados	Indirecta	Percepción sobre utilidad y preparación
Consulta a empleadores	Indirecta	Valoración contextual del desempeño
Trayectoria académica	Complementaria	Avance, permanencia y puntos de dificultad

3.12 Síntesis del capítulo

Las relaciones entre competencias, resultados, asignaturas y evidencias son las que hacen la correspondencia curricular. El mapa curricular permite ver vacíos y concentraciones, pero se debe cruzar con sílabos y productos. La evaluación del perfil combina evidencias directas e indirectas, aplica criterios compartidos y culmina con decisiones de mejora. El alineamiento pierde valor si se formaliza sin verificar la práctica.

3.13 Caso para el análisis

El mapa de una carrera muestra que todas las asignaturas aportan a todas las competencias. Los profesores afirman que llenaron las casillas para evitar observaciones en la evaluación institucional. Al revisar los productos, el comité encuentra competencias sin evidencia y otras que han sido evaluadas repetidamente en un nivel inicial. El trabajo consiste en reconstruir el mapa a partir de actividades reales, asignar niveles y fijar hitos de evaluación.

3.14 Guía de revisión

Esta guía siguiente sirve para verificar la aplicación de los conceptos desarrollados. Cada respuesta debe estar basada en documentos, evidencias de aprendizaje o acuerdos del equipo curricular. Una valoración negativa no es en sí misma un defecto, sino que indica un aspecto que debe estudiarse antes de decidir una modificación.

Criterio	Cumple	Parcial	No cumple	Evidencia
Cada relación del mapa tiene evidencia identificable				
Los niveles muestran aumento de complejidad				
Existen hitos de evaluación a lo largo de la carrera				
Las rúbricas se vinculan con el perfil				
Los resultados generan responsables y plazos de mejora				

3.15 Preguntas de aplicación

1. ¿Por qué la presencia en una matriz no demuestra aprendizaje?
2. ¿Qué diferencia existe entre evidencia directa e indirecta?
3. ¿Cómo se puede comprobar la consistencia entre evaluadores?
4. ¿Qué debe contener un acuerdo de mejora?

Capítulo 4

Calidad transformación y diseño curricular

4.1 Aseguramiento de la calidad

El aseguramiento de la calidad articula responsabilidad institucional, transparencia y mejoramiento. En el aspecto curricular, demanda que el programa sea capaz de explicar por qué brinda determinada formación, cómo comprueba sus resultados y qué hace cuando detecta diferencias entre lo previsto y lo logrado. Es necesario tener documentación, pero esta debe ser representativa de prácticas efectivas.

La autoevaluación reúne evidencias y promueve acuerdos. No debe partir del llenado de formatos, sino de preguntas de pertinencia, de coherencia, de recursos, de docencia, de trayectoria estudiantil y de resultados. Las normas externas ordenan la forma de hacer el análisis, pero cada institución debe interpretar los resultados de acuerdo a su misión y contexto.

Esta actualización no significa que se tenga que cambiar el plan cada vez que surja una tendencia. Hace falta valorar la estabilidad del conocimiento, la relevancia profesional, la viabilidad y el efecto en la secuencia. Algunos cambios son sobre sílabos o métodos de enseñanza, y otros requieren rediseñar cursos o el perfil.

4.2 Participación de actores

El diseño curricular involucra a varias personas y tiene diferentes roles. Los profesores ofrecen su conocimiento en la materia y su experiencia en la enseñanza; los estudiantes comparten su experiencia real; los egresados conectan su formación con su trabajo; los empleadores explican los entornos de trabajo; los colegios profesionales y organismos públicos proporcionan reglas y proyecciones del sector.

Consultar no significa lo mismo que cambiar la decisión académica. El comité curricular revisa la calidad de la información, identifica coincidencias y tensiones, y justifica las propuestas que incluye. Una demanda inmediata del mercado puede no ser suficiente para definir una formación

universitaria de largo plazo. Igualmente, la tradición académica no es suficiente para sostener contenidos que ya no ayudan al perfil.

Es importante registrar la participación: quiénes fueron invitados, qué preguntas se hicieron, los resultados, las decisiones que se tomaron y las razones detrás de esas decisiones. Este registro ayuda a verificar la consistencia del proceso y a evitar que las consultas sean solo un trámite.

4.3 Gobernanza y gestión del cambio

La reforma curricular cambia las responsabilidades, los tiempos, los recursos y las prácticas de los maestros. Por esa razón, se necesita un sistema de gobierno. Se necesita crear el órgano que aprueba, el comité que diseña, los equipos que elaboran los sílabos, las unidades que ofrecen información y los encargados de hacer el seguimiento.

Los estudiantes que empezaron con la antigua estructura tienen reglas para hacer la transición entre planes. Las tablas de equivalencia deben examinar resultados y contenidos, no solo fijarse en que los nombres sean parecidos. También se deben planear las materias que no se enseñarán más, los tiempos para hacer cambios, cómo comunicar estos cambios y cómo manejar casos individuales.

La formación de los profesores apoya el cambio. No se ponen en práctica nuevos resultados de aprendizaje ni métodos de evaluación a través de una resolución. Los equipos necesitan espacios para crear evidencias, usar criterios comunes y revisar resultados.

4.4 Ciclo de actualización

El ciclo puede organizarse en diagnóstico, diseño, validación, aprobación, implementación y seguimiento. Estas etapas no son completamente lineales. Los resultados de factibilidad pueden hacer que se vuelva a revisar el perfil; la revisión de los sílabos puede dar resultados poco claros; la ejecución puede mostrar que una carga planificada no es razonable.

La validación interna se ocupa de comprobar si algo es posible y si tiene coherencia técnica. La validación externa compara la relevancia con expertos y personas involucradas. No hay una validación que pueda reemplazar la aprobación de las autoridades competentes. El expediente debe ayudar a identificar fuentes, acuerdos, versiones y responsables.

Cuando se apruebe el plan, la institución debe informar sobre el cambio. Los profesores y los estudiantes deben entender la estructura, las reglas de cambio y los criterios de evaluación. La comunicación tardía convierte problemas que se podían anticipar en conflictos al momento de poner en práctica.

4.5 Transformación digital e inteligencia artificial

La transformación digital afecta los contenidos, los métodos de enseñanza, la evaluación y la práctica profesional. Incorporar tecnología al plan de estudios no significa simplemente agregar una materia técnica para todas las carreras. Cada programa debe mostrar qué habilidades digitales generales tiene, cuáles son del área profesional y cómo se actualizan sin depender de una plataforma en particular.

La inteligencia artificial generativa nos lleva a reconsiderar pruebas y actividades. Si una herramienta da respuestas, resúmenes, código o imágenes, la evaluación debe centrarse en su lógica, selección de fuentes, verificación y razones detrás de las decisiones. Se pueden mezclar textos escritos con diarios, versiones, demostraciones o discursos. El objetivo no es ver cada acción, sino conseguir pruebas que muestren el aprendizaje.

También se necesitan reglas de la institución sobre privacidad, autoría, propiedad intelectual y uso permitido. Estas reglas deben incluir una capacitación para maestros y estudiantes. Las prohibiciones generales o los permisos sin reglas claras no solucionan los riesgos que identificó la UNESCO en 2023.

4.6 Diseño inclusivo e intercultural

Un currículo inclusivo se cuestiona si sus requisitos, procesos y evaluaciones crean obstáculos que se pueden prevenir. El diseño universal para el aprendizaje propone ofrecer varias formas de participar, mostrar información y actuar, sin modificar los logros educativos. Las directrices CAST 3.0, que se publicaron en 2024, destacan la independencia del estudiante y la reducción de barreras relacionadas con diferentes identidades y experiencias.

La interculturalidad significa considerar conocimientos, idiomas y problemas que son importantes en los lugares donde la universidad trabaja. No se resuelve con una materia separada del resto del plan. Debe guiar la elección de casos, fuentes, prácticas y maneras de relacionarse con las comunidades.

Se puede incorporar la sostenibilidad en los problemas de cada profesión. El marco GreenComp de la Comisión Europea, lanzado en 2022, reúne habilidades relacionadas con valores, complejidad, futuros y acción. Su uso debe adaptarse al objetivo del programa y no reemplaza el análisis del contexto nacional.

4.7 Competencias para transiciones contemporáneas

Los últimos informes sobre educación y trabajo destacan la importancia de mezclar habilidades específicas con pensamiento analítico, aprendizaje continuo, trabajo en equipo y habilidades digitales. Estas categorías sirven como guías para el diagnóstico, no son listas que deben copiarse en todos los perfiles. En cada programa se debe definir cómo se van a expresar en su tema y cómo se va a realizar la evaluación.

La transición ecológica cambia prácticas, reglas y responsabilidades en el trabajo. En el currículo se pueden incluir problemas, proyectos y criterios éticos específicos de cada materia. Para evitar información suelta, es útil conectar la sostenibilidad con decisiones técnicas y resultados sociales comprobables.

Las modalidades híbridas permiten la interacción, pero requieren un buen diseño. Las actividades presenciales y las virtuales deben trabajar juntas y apoyarse mutuamente. Los medios se eligen de acuerdo con el resultado de aprendizaje, las condiciones de acceso y la evidencia que se debe reunir.

Ámbito	Decisión curricular	Criterio de revisión
Inteligencia artificial	Usos permitidos, declaración y validación	Autoría, privacidad, sesgo y evidencia de aprendizaje
Inclusión	Opciones de acceso y participación	Reducción de barreras sin disminuir estándares
Interculturalidad	Casos, fuentes y relación con comunidades	Pertinencia territorial y respeto de conocimientos
Sostenibilidad	Problemas y decisiones profesionales	Relación con impactos ambientales y sociales

4.8 Etapas del proceso

Una ruta organizada empieza por definir la tarea y lo que incluye. El equipo decide si realiza una actualización parcial, un cambio en el plan o una modificación del perfil. Después, junta información sobre el contexto, cómo funciona el programa y los resultados. Con base en eso, crea o ajusta el perfil, establece la progresión, organiza las áreas y asignaturas, distribuye los créditos y elabora el sistema de evaluación.

Cada decisión debe marcar una diferencia. La competencia está conectada con las necesidades identificadas. El resultado de aprendizaje está ligado a una competencia. La asignatura ayuda a

alcanzar los resultados establecidos. La evaluación produce evidencia y los hallazgos llevan a medidas de mejora. Esta cadena muestra cómo el plan es coherente.

Se sugiere que, antes de aprobarlo, se hagan revisiones técnicas por personas independientes. Se debe revisar consistencia terminológica, carga de trabajo, prerrequisitos, cobertura de perfil, viabilidad de recursos y condiciones de transición. La revisión final no es un sustituto de la participación previa, pero disminuye los errores de estructura.

Etapas	Producto	Control principal
1 Definición del alcance	Mandato y plan de trabajo	Responsables, plazos y decisiones autorizadas
2 Diagnóstico	Informe de necesidades y funcionamiento	Fuentes suficientes y actores pertinentes
3 Perfil	Competencias y resultados	Claridad, nivel y posibilidad de evaluación
4 Estructura	Áreas, asignaturas, créditos y secuencia	Cobertura, progresión, carga y viabilidad
5 Evaluación	Mapa de evidencias y estándares	Validez, momentos y responsables
6 Implementación	Plan de transición y acompañamiento	Equivalencias, comunicación y formación docente
7 Seguimiento	Indicadores y ciclo de mejora	Decisiones documentadas y comprobación de efectos

4.9 Preguntas para la revisión técnica

En la revisión del perfil se ha de preguntar si cada competencia describe una actuación reconocible, si se diferencia de las demás y si corresponde al nivel de la titulación. Debe comprobar, asimismo, si existen evidencias posibles y si los campos de actuación proceden de información actual.

En la revisión del plan se debe indicar dónde se desarrolla cada resultado, el nivel que alcanza, la asignatura que lo evalúa y el producto que lo comprueba. Debe verificar carga por ciclo, secuencia de prerrequisitos, equilibrio entre lo teórico y práctico, integración de la investigación y condiciones de los escenarios de enseñanza.

En la revisión de la implementación hay que detallar responsables, recursos, transición y seguimiento. Un diseño técnicamente consistente puede fracasar si no se asignan tiempos docentes, acceso a laboratorios, convenios de práctica o mecanismos de coordinación.

4.10 Errores frecuentes

Un error común es empezar por la lista de asignaturas. Esta decisión mantiene las estructuras existentes, antes de comprobar qué formación se requiere. Otro error es escribir competencias muy generales, que luego se reflejan en todo el mapa curricular. Es común confundir consulta con validación y mostrar porcentajes de opinión como prueba suficiente de relevancia.

La duplicación ocurre cuando varias materias enseñan temas parecidos sin un avance. El vacío sucede cuando una competencia anunciada no tiene actividades ni evaluaciones. La sobrecarga ocurre cuando se suman nuevos temas sin eliminar o combinar los anteriores. Estos problemas se ven mejor con mapas, productos y estimaciones de tiempo, que solo leyendo los nombres de los cursos.

Finalmente, el seguimiento puede no tener éxito cuando aparecen indicadores que nadie utiliza. Cada dato debe estar relacionado con una pregunta y con una persona o entidad que pueda tomar decisiones. La mejora del currículo necesita menos documentación acumulada y más conexión entre lo que se encuentra, lo que se decide y el resultado.

4.11 Procedimiento para el diagnóstico curricular

El diagnóstico comienza con preguntas específicas. El equipo debe decidir si necesita revisar la relevancia del perfil, las competencias que se deben cubrir, el orden de las materias, la carga de trabajo de los estudiantes, los resultados del aprendizaje o las condiciones de implementación. Una pregunta tan amplia como «¿el currículo es adecuado?» genera información que es difícil de entender. Preguntar qué habilidades tienen menos evidencia de éxito o qué cursos tienen más retrasos ayuda a elegir fuentes y métodos.

Las fuentes internas son documentos como currículos, sílabos, evaluaciones, productos, actas, registros de trayectoria y disponibilidad de recursos. Las fuentes externas incluyen regulaciones, tendencias en disciplinas, estudios sobre trabajos, políticas públicas y consultas con diferentes actores. Es necesario registrar la fecha, la cobertura y la calidad de cada fuente. Los datos administrativos muestran lo que ha pasado, pero necesitan ser interpretados académicamente. Las opiniones ofrecen experiencia, pero no reemplazan la evidencia de desempeño.

El análisis es una comparación entre lo que se dijo, lo que se hizo y lo que se logró. Por ejemplo, el plan puede decir que hay investigación transversal, los sílabos se enfocan en dos materias y los resultados finales tienen problemas para plantear preguntas. Identificar la diferencia y el enfoque de una intervención es más útil que simplemente afirmar que hay una falta de investigación.

El informe de diagnóstico debe dividir los hallazgos, la interpretación y la propuesta. El hallazgo muestra algo importante; la interpretación aclara cómo se conecta con el currículo; la propuesta sugiere una respuesta que todavía tiene que ser evaluada. Esta separación impide que una preferencia del equipo parezca una consecuencia inevitable de los datos.

Pregunta	Fuente principal	Análisis	Resultado esperado
¿Qué componentes del perfil carecen de evidencia?	Mapa, sílabos y productos	Cobertura y nivel	Vacíos y puntos de evaluación
¿Dónde se produce sobrecarga?	Planificación y consulta estudiantil	Tiempo por ciclo	Actividades que deben integrarse o reajustarse
¿Qué cambios externos afectan la profesión?	Normas, estudios y consulta especializada	Pertinencia y estabilidad	Necesidades que justifican actualización
¿Qué limita la implementación?	Recursos, horarios y experiencia docente	Factibilidad	Condiciones previas y plan de apoyo

4.12 Procedimiento para formular competencias

La formulación se basa en los campos de acción y problemas profesionales identificados. El equipo reconoce decisiones, productos y responsabilidades que identifican la práctica y, posteriormente, establece los conocimientos que deben ser incorporados. Este orden aminora la tentación de convertir listas de contenidos en competencias por la sola adición de un verbo.

Una acción compleja, un objeto, una finalidad y condiciones o criterios pueden organizar una competencia. No todos estos elementos tienen por qué aparecer en una oración larga. Lo que se necesita es que la frase mantenga unidad y se pueda identificar cuál es la conducta que se espera. Los detalles pueden ser desarrollados en los resultados de aprendizaje y estándares.

Una vez escrito, se hace una revisión cruzada. Cada competencia debe ser diferente de las otras, tener un alcance que corresponda a la duración del programa y poder ser evaluada con más de una

evidencia. Si dos competencias comparten la misma acción y objeto es probable que necesiten ser integradas. Si una contiene muchos desempeños independientes, se debe desagregar.

La validación contrasta comprensión, pertinencia y posibilidad de desarrollo. Los externos pueden valorar la relación con el campo profesional, los docentes pueden analizar la secuencia y los estudiantes y egresados pueden identificar ambigüedades y experiencias necesarias. El comité es responsable de abordar las observaciones y de registrar la versión final.

Elemento	Pregunta	Ejemplo de formulación
Acción	¿Qué actuación integrada realizará?	Diseña
Objeto	¿Sobre qué problema o producto actúa?	propuestas de intervención educativa
Finalidad	¿Para qué se realiza?	para responder a necesidades de aprendizaje
Criterios	¿Bajo qué exigencias?	con sustento disciplinar, ético y contextual

4.13 Procedimiento para diseñar asignaturas

Una materia es útil porque ayuda a obtener resultados claros. Antes de mencionarla, es importante aclarar qué aprendizajes incluye, a qué nivel los trabaja y qué resultado puede dar. El nombre indica el área de trabajo, pero no sustituye la explicación de su papel en el plan.

Los contenidos se eligen porque son importantes para el trabajo. Se pueden distinguir conceptos, procedimientos, criterios y actitudes, todos integrados en actividades. Elegir también significa dejar cosas de lado: un plan no puede incluir toda la información que hay. El equipo debe enfocarse en principios duraderos, métodos de trabajo y temas actuales que estén claramente relacionados con el perfil.

La secuencia interna organiza los aprendizajes, comenzando por las bases necesarias y avanzando hacia problemas más complejos. Esto no requiere separar teoría y práctica. Una materia puede presentar conceptos mediante casos o proyectos, siempre que asegure explicación, práctica, retroalimentación y aplicación.

El sílabo describe la contribución y debe estar alineado con el plan. Resultados, unidades, actividades y evaluación deben estar en armonía. Si la evaluación principal no muestra los

resultados esperados, no se soluciona solo agregando una frase al sílabo; es necesario rediseñar la actividad o revisar el resultado.

Decisión	Comprobación
Propósito de la asignatura	Explica su función en la progresión y evita repetir el perfil completo
Resultados	Son alcanzables en el periodo y se relacionan con competencias precisas
Contenidos	Son necesarios para las actuaciones y tienen profundidad compatible con los créditos
Actividades	Permiten practicar el desempeño con apoyo progresivamente menor
Evaluación	Genera evidencia válida y ofrece retroalimentación antes del producto final

4.14 Estimación de la carga académica

La carga se determina por las actividades y no solo por las horas de clase. Para cada resultado se establecen lecturas, ejercicios, prácticas, proyectos, preparación, interacción y evaluación. A continuación, se determina un tiempo adecuado para un estudiante que cumple con los requisitos establecidos. Se comparan los créditos y las semanas del periodo con la suma.

Durante la ejecución, hay que verificar las estimaciones iniciales. Los estudiantes pueden anotar su tiempo de trabajo en semanas elegidas, y los docentes pueden comparar lo planeado con lo que realmente ocurrió. Las diferencias no son solo una cuestión de interpretación: un retraso puede surgir de instrucciones poco claras, falta de conocimientos previos, acceso limitado a recursos o por ser algo realmente complicado.

La revisión por ciclo ayuda a identificar concentraciones. Tres proyectos largos que tienen fechas similares pueden superar la carga de trabajo, aunque cada materia, considerada por separado, parezca adecuada. Los equipos pueden organizar sus horarios, añadir productos o reorganizar las actividades sin que esto cambie los resultados.

La carga de trabajo de los docentes también es importante para evaluar la viabilidad. Se requiere tiempo, grupos pequeños y criterios comunes para hacer evaluaciones reales y dar una

retroalimentación completa. Un plan que aumenta productos complejos sin considerar estas condiciones puede llevar a una evaluación que luego se reemplaza por tareas de menor calidad.

4.15 Validación técnica y académica

La validación técnica se encarga de verificar la estructura, la coherencia y el cumplimiento de las normas. Revisa los nombres, los créditos, las horas, los requisitos previos, las normas de titulación, los formatos y la coincidencia de los documentos. La validación académica se refiere a la relevancia, el avance, la profundidad en la disciplina, la evaluación y la viabilidad educativa. Es necesario coordinar ambas para que la corrección formal no oculte problemas de formación.

Los criterios necesarios para los revisores, así como el acceso a la evidencia sobre la que se apoyó el diseño. Una lectura que no diagnostica, genera observaciones basadas en preferencias personales. En la ficha de validación se debe dejar espacio para fundamentar la valoración y proponer correcciones concretas.

Las observaciones se agrupan según su efecto. Algunas son indispensables porque inciden sobre legalidad, cobertura del perfil o viabilidad, otras mejoran claridad y otras expresan alternativas posibles. El comité contesta una por una, anota la decisión y mantiene las versiones revisadas.

Se hace una prueba de trazabilidad antes de elevar el documento para aprobación. Se escogen varias competencias y se acompaña su recorrido desde la necesidad que las origina hasta las evidencias previstas. Se escogen también asignaturas y se comprueba su contribución. Si no se logra explicar la cadena, el diseño aún necesita ajuste.

4.16 Transición entre planes de estudios

La transición protege la trayectoria de los estudiantes cuando se ponga en marcha un nuevo plan. Lo primero será identificar las cohortes afectadas, los cursos aprobados y los periodos que queden. Con estos datos se determina quién sigue en el plan anterior, quién cambia de plan y en qué condiciones.

Las equivalencias son comparaciones entre resultados, contenidos, créditos y nivel. Puede que la coincidencia parcial requiera una actividad complementaria. Las decisiones deben ser publicadas antes de la matrícula y aplicarse de forma uniforme. Los casos que no se corresponden con la tabla necesitan una instancia y plazo de resolución.

La institución debe garantizar una oferta suficiente del plan anterior durante el período establecido o proponer mecanismos que no afecten el avance. También debe guiar a estudiantes y profesores sobre cambios en los requisitos, prácticas y títulos.

El seguimiento de la transición ve retrasos, solicitudes y problemas con la inscripción. Esta información ayuda a modificar las reglas de operación, sin cambiar el propósito académico del nuevo currículo. Una buena transición es parte de un buen cambio, no es solo un paso final.

4.17 Plan de implementación curricular

La ejecución modifica el documento que fue aprobado en decisiones operativas. Debe comenzar antes del primer periodo de vigencia y definir actividades, personas responsables, recursos, fechas límite y criterios de verificación. Entre sus partes están la actualización de sílabos, la organización de horarios, la asignación de profesores, la disponibilidad de espacios, los acuerdos de prácticas y la comunicación a los estudiantes.

El plan debe distinguir entre situaciones importantes y actividades que son deseables. Si una asignatura necesita laboratorio, software, materiales o acceso a un lugar profesional, esos recursos deben estar disponibles cuando se enseñe. No tener una buena condición puede afectar el aprendizaje, no solo la comodidad de la enseñanza.

La coordinación entre materias se organiza por áreas y períodos. Los profesores, antes de iniciar las clases, revisan los resultados de cursos anteriores, lo que deben enseñar y lo que pasarán a los siguientes cursos. Igualmente, comparan las evaluaciones principales y los calendarios. Esta conversación muestra repeticiones y faltas que no siempre se ven en el documento oficial.

Es bueno anotar problemas durante los primeros ciclos de aplicación. El registro debe explicar la situación, su impacto, la respuesta dada y si se necesita un cambio permanente. No todas las dificultades al principio deben hacernos cambiar el plan; algunas se pueden resolver con ayuda, con un ajuste de recursos o con mejor coordinación. Otras muestran posibles fallos en el diseño y necesitan una decisión sobre el currículo.

Componente	Responsable	Evidencia de cumplimiento
Sílabos alineados	Dirección de escuela y equipos docentes	Sílabos revisados y mapa actualizado
Recursos disponibles	Facultad y unidades de apoyo	Inventario, accesos y cronograma
Comunicación	Dirección y secretaría académica	Material informativo y registro de orientación
Formación docente	Unidad académica	Productos de talleres y acuerdos de evaluación
Seguimiento inicial	Comité curricular	Informe de incidencias y decisiones

4.18 Desarrollo docente para el nuevo currículo

El desarrollo del docente se define según lo que pide el plan. Los equipos necesitan tiempo para planear y practicar cuando el currículo incluye evaluación por competencias, proyectos integrados, modalidades híbridas o uso responsable de inteligencia artificial. Una formación general en conceptos no garantiza su aplicación.

Lo más útil es trabajar con materiales reales. Los profesores pueden ver resultados de sus asignaturas, diseñar actividades, construir rúbricas y analizar ejemplos de productos. El debate entre quienes enseñan en diferentes niveles sirve para consensuar qué significa iniciación, desarrollo y dominio en la carrera.

La observación de la implementación ha de ser con finalidad formativa. Las reuniones breves de revisión, análisis de evaluaciones y comunidades de práctica facilitan el compartir dificultades. La información no debe usarse para endilgarle a un docente problemas que dependen de las secuencias, los recursos o las decisiones institucionales.

Hay que integrar a los nuevos docentes en el currículo. Además de sílabo, necesitan conocer el perfil, el mapa, los aprendizajes previos esperados y las evidencias que aporta su asignatura. Sin esta información pueden desarrollar contenidos valiosos, pero desconectados de la progresión acordada.

4.19 Gestión de información curricular

La gestión de información garantiza que los docentes y estudiantes consulten la normativa vigente. El repositorio debe incluir el currículo aprobado, mapas, sílabos, reglamento de transición,

actas de cambio y evidencias de seguimiento. Cada documento debe tener fecha, responsable y estado. Cuando coexisten archivos sin control de versión se toman decisiones contradictorias.

Se necesitan definiciones comunes para los datos de seguimiento. Si varias unidades miden la aprobación, la permanencia o el logro con criterios distintos, sus resultados no son comparables. En la ficha técnica se debe indicar la fuente, la periodicidad, la unidad de análisis, la forma de cálculo y las limitaciones. Los datos personales se tratan con arreglo a la normativa de protección de datos y sólo se recogen cuando existe una finalidad académica legítima.

Los paneles pueden ayudar a leer, pero no reemplazan el análisis. Una variación debe ser interpretada teniendo en cuenta las cohortes, los cambios en los instrumentos y las condiciones de aplicación. Debe evitarse, también, la publicación de resultados desagregados que permitan identificar innecesariamente a estudiantes o docentes.

El archivo histórico permite conocer por qué se tomó una decisión. Esto resulta de especial utilidad cuando cambia el equipo responsable. La memoria curricular no debe depender de los participantes del diseño, debe quedar expresada en documentos accesibles y ordenados.

4.20 Agenda de revisión periódica

La agenda va repartiendo preguntas de seguimiento con el tiempo. Al final de cada período es posible revisar la carga, coordinación, aprobación y funcionamiento de las evaluaciones. Cada año se analizan los avances, los productos que integran y los recursos. En periodos mayores se analizan la inserción de los egresados, los cambios en el campo profesional y la pertinencia del perfil.

La frecuencia tiene que corresponder al fenómeno. El empleo de egresados no se interpreta pocos meses después de la graduación sin considerar el contexto, la dificultad de una asignatura puede detectarse en un ciclo, pero necesita comparación antes de concluir que existe un problema estructural. Programar evita pedir la misma información una y otra vez y mejora la calidad de los datos.

En cada revisión se toma una decisión: mantener, ajustar, investigar o rediseñar. También debe justificarse el mantener cuando la evidencia indique que el componente funciona. Ajustar se aplica ante cambios acotados, investigar se usa cuando no hay suficiente información, y rediseñar se reserva para problemas que afectan el perfil o la estructura.

El informe periódico debe ser breve y rastreable. Presenta pregunta, evidencia, análisis, decisión, responsable y fecha de revisoría. De este modo la mejora continua deja de ser una declaración general para convertirse en una práctica contrastable.

Periodicidad	Objeto de revisión	Decisión habitual
Cada periodo	Carga, coordinación, resultados de asignaturas	Ajuste operativo o profundización del análisis
Anual	Progresión, hitos, prácticas y recursos	Mejora de actividades, criterios o apoyos
Cada dos o tres años	Pertinencia de competencias y trayectoria	Actualización parcial sustentada
Según ciclo institucional	Perfil y estructura completa	Confirmación o rediseño curricular

4.21 Criterios para la aprobación final

Para dar la aprobación final, es necesario que el expediente esté completo y que haya una versión identificada. El órgano responsables debe conocer el problema que llevó a la revisión, la evidencia revisada, las decisiones más importantes y las condiciones para su implementación. Mostrar solo el listado de materias dificulta entender la lógica del diseño.

La primera verificación es si es relevante. El perfil debe enfocarse en las necesidades y áreas de trabajo actuales, sin limitar la formación a requisitos temporales. La segunda se refiere a la coherencia: las habilidades, resultados, materias, créditos y evaluación deben seguir un orden que se pueda entender. El tercero examina si es posible llevar a cabo, incluyendo al profesorado, las instalaciones, la tecnología, las formas de enseñanza y el dinero disponible.

También se considera el recorrido del estudiante. El plan necesita reglas de inscripción claras, requisitos previos razonables, una carga de trabajo equilibrada y oportunidades para recuperarse. Las características de la población deben definir las formas de apoyo, sin que esto cambie los estándares de egreso.

La aprobación debe mostrar la fecha de inicio, los grupos afectados, las equivalencias y el tiempo de transición. También debe identificar quién se encargará de la versión oficial y quién liderará el seguimiento. Con estas decisiones se asegura que el currículo esté conectado con su gestión.

Finalmente, el órgano que aprueba podrá pedir correcciones específicas y que se puedan comprobar. Las observaciones generales, como “mejorar el enfoque” o “actualizar los contenidos”, deben reflejarse en los elementos que se ven afectados y en los criterios para la revisión. En la versión corregida, se deben mostrar los cambios realizados y quién los aprobó.

4.22 Síntesis del capítulo

La calidad curricular está en función de la capacidad de gestión para justificar, implementar y revisar decisiones. Se incorporan cambios digitales, inteligencia artificial, inclusión y sostenibilidad con resultados, actividades y evaluaciones pertinentes. La ruta de diseño incluye diagnóstico, formulación, validación, aprobación, transición y seguimiento. Cada fase genera documentos, pero el valor está en la trazabilidad y el uso de la evidencia.

4.23 Caso para el análisis

La universidad aprueba un nuevo plan de estudios y avisa que entra en vigor semanas antes de que los estudiantes se matriculen. Los sílabos no se encuentran alineados, hacen falta equivalencias y varios profesores desconocen las nuevas evaluaciones. El documento curricular es consistente, pero la forma en que se pone en práctica afecta el recorrido del estudiante. El caso demanda diferenciar errores del diseño y fallas de gestión, fijar medidas inmediatas y definir un seguimiento para el primer año.

4.24 Guía de revisión

Esta guía siguiente permite verificar la aplicación de los conceptos desarrollados. Cada respuesta tiene que estar sustentada en documentos, en evidencias de aprendizaje o en acuerdos del equipo curricular. Una valoración negativa no es en sí misma un defecto, sino que indica un aspecto a analizar antes de decidir una modificación.

Criterio	Cumple	Parcial	No cumple	Evidencia
La versión oficial y sus cambios están controlados				
La transición protege la trayectoria estudiantil				
Los docentes reciben preparación vinculada con tareas reales				
La tecnología se incorpora con reglas de autoría y privacidad				

El seguimiento concluye con decisiones verificables				
--	--	--	--	--

1. ¿Qué condiciones deben cumplirse antes de iniciar un nuevo plan?
2. ¿Cómo se diferencian ajustes operativos y cambios curriculares?
3. ¿Qué evidencias permiten evaluar la transición?
4. ¿Cómo se documenta el cierre de un ciclo de mejora?

Conclusiones

El perfil profesional y el plan de estudios deben mostrar una conexión técnica. El perfil establece las competencias y áreas de trabajo; el plan organiza las oportunidades para mejorarlas; la evaluación proporciona pruebas de su éxito. La coherencia depende de conectar claramente estos elementos.

La importancia del currículo necesita entender el contexto, pero no se debe tratar de cumplir con las solicitudes inmediatas de trabajo. La universidad une conocimientos de diferentes áreas, enseñanza en valores, investigación y compromiso social. El diseño debe encontrar un balance entre estas funciones y basar sus decisiones en la misión de la institución y en las condiciones del programa.

El mapeo curricular ayuda a ver la cobertura y el avance, pero es necesario compararlo con los sílabos y los resultados. El hecho de que haya competencia en una matriz no significa que esté bien desarrollada. La evaluación del perfil requiere pruebas claras, criterios comunes y decisiones de mejora que estén registradas.

Los cambios digitales, la inteligencia artificial, la inclusión, la interculturalidad y la sostenibilidad deben ser integrados según los resultados de cada carrera. Incluirlos como temas aislados no cambia la formación. El trabajo curricular debe insertarlos en actividades, problemas y evaluaciones vinculadas a la profesión.

La actualización es un proceso colectivo y es algo que se hace de forma periódica. Exige gobierno, participación, viabilidad, reglas de transición, seguimiento. Un plan de estudios tiene validez mientras logre explicar qué propone, cómo lo hace, qué resultados obtiene y cómo corrige las diferencias que encuentra.

Referencias

- CAST. (2024). CAST Universal Design for Learning Guidelines version 3.0. CAST.
- Consejo de la Unión Europea. (2022). Recomendación del Consejo de 16 de junio de 2022 relativa a un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad (2022/C 243/02). Diario Oficial de la Unión Europea.
- European Commission, Joint Research Centre. (2022). GreenComp: The European sustainability competence framework. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/13286>
- OECD. (2023). OECD Skills Outlook 2023: Skills for a resilient green and digital transition. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/27452f29-en>
- OECD. (2024). Education at a Glance 2024: OECD indicators. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c00cad36-en>
- UNESCO. (2022). Beyond limits: New ways to reinvent higher education. Working document for the World Higher Education Conference.
- UNESCO. (2023a). Global Education Monitoring Report 2023: Technology in education: A tool on whose terms? UNESCO.
- UNESCO. (2023b). Guidance for generative AI in education and research. UNESCO.
- World Economic Forum. (2025). The Future of Jobs Report 2025. World Economic Forum.
- Congreso de la República del Perú. (2014). Ley N.º 30220, Ley Universitaria y modificatorias.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). La escuela en la vida. Pueblo y Educación.
- Arnaz, J. A. (1993). La planeación curricular. Trillas.
- Calero Pérez, M. (1996). Tecnología educativa. San Marcos.
- Díaz Barriga Arceo, F., Lule González, M. L., Pacheco Pinzón, D., Saad Dayán, E., y Rojas Drummond, S. (1990). Metodología de diseño curricular para educación superior. Trillas.
- Grundy, S. (1998). Producto o praxis del currículum. Morata.
- Hidalgo Matos, M. (2003). Los perfiles de la educación. San Marcos.
- Iafrancesco Villegas, G. M. (2005). Currículo y plan de estudios. Magisterio.
- Jaim Etcheverry, G. (2000). La tragedia educativa. Fondo de Cultura Económica.
- Peñaloza Ramella, W. (2001). El currículo integral. Optimice.

Pizano Chávez, G. (1998). Diseño curricular. San Marcos.

Posner, G. J. (2000). Análisis del currículo. McGraw-Hill.

Romero Pereira, H. (2000). Metodología para formar docentes investigadores investigando. Magisterio.

Glosario

Acreditación. Proceso de evaluación externa mediante el cual se comprueba el cumplimiento de criterios de calidad previamente establecidos.

Alineamiento curricular. Relación explícita entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y evaluación.

Área formativa. Conjunto de experiencias curriculares que comparten una finalidad dentro del plan de estudios.

Asignatura. Unidad organizada de aprendizaje con resultados, contenidos, actividades, créditos y evaluación definidos.

Autoevaluación. Análisis sistemático que realiza el programa sobre su funcionamiento y sus resultados.

Campo de actuación. Ámbito en el que el profesional aplica sus competencias y asume responsabilidades.

Carga académica. Tiempo total estimado que el estudiante dedica a alcanzar los resultados previstos.

Cohorte. Grupo de estudiantes que inicia un programa en un mismo periodo.

Competencia. Actuación compleja que integra conocimientos, habilidades, actitudes y criterios ante una situación.

Competencia específica. Desempeño directamente relacionado con el campo disciplinar o profesional de una carrera.

Competencia genérica. Desempeño transversal aplicable en diferentes áreas de formación y contextos.

Coherencia externa. Correspondencia del currículo con necesidades sociales, profesionales, científicas y normativas.

Coherencia interna. Relación consistente entre los componentes que integran el currículo.

Contenido curricular. Conocimiento, procedimiento, criterio o actitud seleccionado para contribuir a un aprendizaje.

Crédito académico. Unidad que representa la carga de trabajo necesaria para alcanzar determinados resultados.

Criterio de evaluación. Calidad del desempeño o producto que se toma como referencia para emitir un juicio.

Currículo. Propuesta formativa que articula propósitos, aprendizajes, experiencias, evaluación y condiciones institucionales.

Diagnóstico curricular. Análisis de necesidades, funcionamiento, resultados y contexto que sustenta una decisión curricular.

Diseño curricular. Proceso mediante el cual se formulan y articulan los componentes de una propuesta formativa.

Egresado. Persona que ha completado las exigencias académicas de un programa.

Empleador. Organización o persona que incorpora profesionales y puede aportar información sobre contextos de desempeño.

Estándar. Nivel de calidad o desempeño esperado que permite interpretar una evidencia.

Evaluación auténtica. Valoración de actuaciones o productos vinculados con situaciones significativas del campo de formación.

Evaluación curricular. Análisis de la pertinencia, coherencia, implementación y resultados de un currículo.

Evidencia directa. Producto o actuación que permite observar el aprendizaje alcanzado.

Evidencia indirecta. Información basada en percepciones o valoraciones sobre el aprendizaje o la formación.

Flexibilidad curricular. Posibilidad de elegir trayectorias u opciones dentro de límites que preservan el perfil.

Hito curricular. Momento previsto para integrar y evaluar aprendizajes desarrollados en varias asignaturas.

Indicador. Dato definido para responder una pregunta de seguimiento o evaluación.

Inteligencia artificial generativa. Tecnología capaz de producir contenidos a partir de instrucciones y datos de entrenamiento.

Interdisciplinariedad. Integración de conceptos o métodos de distintas disciplinas para abordar un problema.

Mapa curricular. Representación de la contribución de asignaturas y experiencias al perfil de egreso.

Microcredencial. Certificación de un aprendizaje delimitado, evaluado y susceptible de reconocimiento o acumulación.

Modalidad híbrida. Organización formativa que combina actividades presenciales y virtuales con funciones complementarias.

Módulo. Unidad formativa que integra aprendizajes de varias disciplinas alrededor de problemas o desempeños.

Nivel de dominio. Grado de complejidad y autonomía esperado en un desempeño.

Perfil de egreso. Declaración de los aprendizajes que el estudiante debe demostrar al concluir el programa.

Perfil de ingreso. Características y aprendizajes previos considerados para iniciar una formación.

Perfil profesional. Descripción de competencias y campos de actuación vinculados con una profesión.

Pertinencia. Correspondencia de la formación con necesidades justificadas y con la misión institucional.

Plan de estudios. Organización secuenciada de asignaturas, créditos, requisitos y experiencias de un programa.

Práctica preprofesional. Experiencia supervisada en la que el estudiante actúa en un contexto relacionado con la profesión.

Prerrequisito. Aprendizaje o asignatura que debe completarse antes de cursar otra unidad formativa.

Producto integrador. Evidencia que reúne aprendizajes procedentes de varias asignaturas o áreas.

Progresión. Aumento planificado de complejidad, integración y autonomía a lo largo de la trayectoria.

Resultado de aprendizaje. Enunciado de aquello que el estudiante podrá demostrar después de una experiencia formativa.

Rúbrica. Instrumento que organiza criterios y niveles para valorar un desempeño o producto.

Seguimiento de egresados. Recopilación y análisis de información sobre la trayectoria posterior a la formación.

Sílabo. Documento que concreta resultados, contenidos, actividades y evaluación de una asignatura.

Sostenibilidad. Enfoque que considera efectos ambientales, sociales y económicos de las decisiones.

Trayectoria formativa. Recorrido previsto y real del estudiante a través del programa.

Trazabilidad. Posibilidad de seguir una decisión desde la evidencia que la origina hasta su aplicación y revisión.

Validación académica. Revisión de la pertinencia y consistencia de una propuesta por actores con conocimiento del campo.

Validación técnica. Comprobación de estructura, normativa, créditos, requisitos y consistencia documental.

Viabilidad. Condición que indica si recursos, tiempos y capacidades permiten implementar una propuesta.

Diseño universal para el aprendizaje. Enfoque que ofrece alternativas de participación, representación y acción para reducir barreras.

Anexos

Anexo 1 Matriz básica de correspondencia

Competencia	Resultado	Asignatura	Nivel	Evidencia	Criterio

Anexo 2 Ficha de revisión del perfil

Criterio	Sí	Parcial	No	Observación
Describe desempeños verificables				
Diferencia competencias sin repetición				
Se sustenta en información del contexto				
Incluye criterios éticos pertinentes				
Permite definir resultados de aprendizaje				
Puede mapearse en el plan de estudios				

Anexo 3 Registro de mejora curricular

Hallazgo	Evidencia	Decisión	Responsable	Plazo	Verificación